

Justicia y construcción de paz, pueblos indígenas y afromexicanos contra las violencias múltiples y el racismo en Guerrero, México*

*Mariana Mora (coord.), Elena Herrera (coord.), Inés Giménez Delgado (coord.), María Paula Saffon (coord.), María Teresa Sierra, Rosalva Aída Hernández, Marisol Alcocer, Yacotzin Bravo, Mayra Ortiz, Isabel Saffon, Ana Gabriela Candela, Casas de la Mujer Indígena [CAMI] de San Luis Acatlán, Ayutla de los Libres, Ometepec, Acatepec, y Metlatónoc, Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento [MUAFRO], Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas [CONAMI], Centro Comunitario "Guwa Kuma", Casa de los Saberes y Colectivo Tachi A'gú***

* Nota de coautoría y resultados en proceso de construcción: Este informe es el resultado de dos ejes complementarios de investigación: la producción de conocimiento colectivo que se generó en los espacios virtuales y presenciales en las que participaron todas las integrantes del equipo de investigadoras y defensoras de las organizaciones indígenas y afromexicanas; y el trabajo de campo que algunas investigadoras realizaron por separado en colaboración con algunas de las organizaciones. Por esta razón en este informe reconocemos a todas las participantes del proyecto como coautoras y al mismo tiempo reconocemos las contribuciones particulares que emergen del trabajo de investigación colaborativo que se realizó en los municipios de Ayutla y San Luis Acatlán y sobre los temas de tierra y territorio y las condiciones de vida de las jornaleras agrícolas. Al mismo tiempo, enfatizamos que este informe es una pausa en un camino más largo y por lo mismo es el reflejo de un proceso aún en construcción. Hacemos hincapié de esto porque uno de los objetivos centrales de este proyecto consiste en producir conocimiento colectivo y plural para establecer diálogos horizontales que permitan trabajar en investigaciones colectivas antirracistas y descoloniales. A lo largo del informe presentamos reflexiones preliminares que aún estamos discutiendo y debatiendo entre nosotras. Ello se debe en parte a que los tiempos de la entrega de resultados de un proyecto no siempre coinciden con los tiempos de reflexión, elaboración colectiva y toma de decisiones entre organizaciones y equipos. Este ejercicio constante de acuerdos colectivos respecto a cómo se produce conocimiento, se presentan los resultados y se reconoce la participación de todas las involucradas forma parte de los protocolos éticos y de cuidados colectivos que hemos priorizado en este proyecto.

** Las integrantes de este capítulo son parte de la investigación "Violencias estructurales, despojo y mujeres indígenas en la Costa-Montaña de Guerrero" y del proyecto

Introducción

Este informe describe cómo realizamos el proyecto de investigación “Justicia y construcción de paz, pueblos indígenas y afromexicanos contra las violencias múltiples y el racismo en Guerrero”, un proyecto colaborativo que llevó a cabo un equipo de diez investigadoras basadas en la Ciudad de México y Acapulco, Guerrero, ambos en México, Buenos Aires, Argentina y Zaragoza, España y defensoras de derechos humanos de ocho organizaciones indígenas, una de alcance nacional, una organización afromexicana que trabaja en la costa de los estados de Guerrero y Oaxaca, y todas las demás de los pueblos indígenas ñu'u savi, ñomndaa, nahua, mè'phàa de las regiones Costa-Montaña de Guerrero (en la sección Sobre las y los autores, al final del libro se encuentra una descripción de cada organización participante). Detalla los antecedentes que nos llevaron a plantear un proyecto que tiene como objetivo central documentar, desde la perspectiva de mujeres afromexicanas, indígenas y jornaleras, la relación que tiene el racismo con las múltiples violencias que impactan sus vidas y las de sus comunidades. Ofrece una serie de reflexiones críticas respecto a cómo un proyecto colaborativo de esta índole nos está permitiendo elaborar narrativas colectivas entre mujeres diversas para elaborar estrategias de incidencia que promueven las justicias contra los racismos y fortalecen las organizaciones y redes de acción multisectoriales entre las distintas regiones.¹ Se enfoca sobre todo en detallar el diseño metodológico de este esfuerzo

colectivo “Violencias múltiples y racismo en Guerrero: hacia una justicia transformadora que contribuya a la construcción de paz” (PRONACE-CONACYT).

¹ Nos referimos a un proyecto aún en marcha dado que lo financiado por CLACSO forma parte de una investigación colaborativa de mayor alcance. Durante los diez meses del proyecto CLACSO nos dedicamos principalmente a diseñar y reformular la metodología de trabajo colaborativo, a realizar trabajo de campo en los municipios de Ayutla de los Libres, San Luis Acatlán, y con jornaleras de la región Costa-Montaña en el estado de San Luis Potosí, además de iniciar un diagnóstico sobre conflictos de tierras y despojos territoriales y realizar un taller presencial con representantes de todas las organizaciones en la ciudad de Acapulco. Las siguientes etapas del proyecto están financiadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT] y por

colaborativo, que Laura Hernández, una de las representantes de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas [CONAMI],² describió en una reunión virtual como una *documentación integral en rehilete* –es decir, que el registro de casos de violencia camina a la par y gira en torno a acciones de sanación, de acompañamiento colectivo y de incidencia social. A lo largo de este documento describimos en detalle cómo los componentes de una documentación integral en rehilete movilizan ciertas prácticas colectivas y permiten nombrar las huellas que las violencias de género y los racismos imprimen sobre el cuerpo y los entornos sociales. Enfatizamos que el proceso mismo de diseñar de manera colectiva y de empezar a implementar una documentación integral en rehilete forma parte del tipo de transformaciones sociales antirracistas, descoloniales e interepistémicas que estamos impulsando como red de académicas y defensoras de derechos humanos.

Poco antes del inicio de la pandemia, el grupo de investigadoras decidimos juntar esfuerzos con las organizaciones de mujeres indígenas con las que llevamos años trabajando en las regiones Costa-Montaña de Guerrero. Poco tiempo después se sumaron al proyecto la CONAMI y la Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento [MUAFRO] para llevar a cabo un proyecto de largo aliento que nos permitiera hacer visible el conjunto de violencias que están impactando sus vidas y que han quedado fuera de la discusión pública, particularmente de los debates para elaborar, implementar y evaluar las políticas de prevención de las violencias extremas y de género.

Durante el proyecto de CLACSO –que realizamos entre octubre de 2021 y agosto de 2022– nos propusimos entender colectivamente cuáles son las distintas expresiones de violencia cotidiana, extrema, institucional y estructural que impactan en las vidas de

la Fundación Mellon por medio del proyecto “Dispossessions in the Americas” de la Universidad de Pennsylvania.

² La página de la CONAMI se encuentra en <https://www.facebook.com/mujeresindigenasconamimexico/>

mujeres indígenas, afromexicanas y jornaleras en la región de la Costa-Montaña en Guerrero. Esto implicó ubicar el racismo estructural e institucional en el centro del análisis participativo. Para ello consideramos fundamental preguntarnos cómo desde el trabajo que llevan a cabo las defensoras se identifican y se dotan de sentido las distintas expresiones del racismo y de la discriminación como elementos de estas violencias. También nos preguntarnos qué sentidos atribuyen a la justicia y a la construcción de escenarios de paz en sus comunidades y regiones a partir de las actividades que emprenden como defensoras comunitarias.

Para responder estas preguntas, en lugar de diseñar de manera previa la metodología y los instrumentos para recabar los datos, lo hicimos de manera colaborativa. Es decir, reflexionamos de manera conjunta sobre cómo y para qué es relevante llevar a cabo un registro de las violencias a partir de lo que resulta significativo para las propias defensoras. En este sentido, la investigación que a continuación describimos se sustenta en una serie de principios ético-políticos que guían la producción colectiva y colaborativa de conocimiento, y que se basan en las contribuciones teóricas y de acción política de diversas vertientes de los feminismos descoloniales, negros, indígenas y del llamado tercer mundo (Cabnal, 2010; Crenshaw, 1991; Cumes, 2012; Espinosa Miñoso, Gómez Correal y Ochoa Muñoz, 2014; Fonseca y Guzzo, 2018; Mendoza, 2010; Millán, 2014; Paredes Guzmán, 2014; Segato, 2011). Dichos principios adquieren sentidos particulares durante la pandemia de COVID-19 debido a que muchas de las defensoras se refieren a “la otra pandemia” como un incremento acelerado de violencias extremas y cotidianas que atentan contra las vidas de mujeres indígenas y afromexicanas, incluyendo los feminicidios, las desapariciones forzadas, la trata de personas y el desplazamiento forzado.

A lo largo del informe describimos las tres principales modalidades en las que se realizó el proyecto. La primera corresponde a la planeación y al diseño metodológico que se llevó a cabo principalmente de manera virtual. La segunda, al trabajo de campo presencial con

las defensoras, sobre todo en las sedes de las Casas de la Mujer Indígena [CAMI]³ en Ayutla de los Libres y San Luis Acatlán, con jornaleras agrícolas de Guerrero en San Luis Potosí, y al trabajo con fuentes secundarias desde nuestras casas. La tercera, a una reunión presencial que se celebró con la participación de todas las investigadoras y defensoras de derechos humanos.⁴

La apuesta consiste en tejer narrativas propias desde abajo, entre regiones, entre organizaciones y entre mujeres defensoras de derechos humanos y académicas indígenas, afroamericanas, mestizas y blancas. Implica poner en el centro de un proyecto de investigación las formas en que el racismo atraviesa todas estas violencias y también cómo se viven desde epistemologías propias, a partir de las memorias sociales, experiencias de vida, y a partir de lo que narran los cuerpos y las geografías. Dado que la elaboración de estas narrativas forma parte de los resultados, el proceso es parte de los hallazgos.

Aunque en algunas de las regiones y con algunas de las contrapartes el proceso de registro ya está en marcha, optamos por no incluir los resultados preliminares en este informe por dos razones. La principal se debe a una valoración de situaciones de riesgo. El contexto generalizado en el estado de Guerrero, en la costa de Oaxaca y en otras regiones del país es de violencia extrema, de un reacomodo del papel de diversos actores –el crimen organizado, los partidos políticos, las élites políticas y economías locales. Algunas de las integrantes de las organizaciones están sufriendo amenazas de manera directa, otras de forma indirecta. Algunos familiares de las integrantes fueron asesinados durante el periodo de este proyecto. La situación de volatilidad en la que se encuentra sobre todo la región Costa-Montaña de

³ Las Casas de la Mujer Indígena son centros ubicados en distintas regiones indígenas de la república en las que las defensoras brindan atención en sus propias lenguas y a partir de sus propias prácticas culturales a otras mujeres para la prevención de violencias de género y en defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

⁴ La primera modalidad corresponde sobre todo al principio del proyecto, por medio de reuniones virtuales en las que participaron las organizaciones. La segunda cobró relevancia cuando disminuyó la cuarta ola de la pandemia, es decir a partir de febrero de 2022. Y la tercera fue a finales de junio de 2022.

Justicia y construcción de paz, pueblos indígenas y afromexicanos contra las violencias múltiples y el racismo en Guerrero, México*

Mariana Mora (coord.), Elena Herrera (coord.), Inés Giménez Delgado (coord.), María Paula Saffon (coord.), María Teresa Sierra, Rosalva Aída Hernández, Marisol Alcocer, Yacotzin Bravo, Mayra Ortiz, Isabel Saffon, Ana Gabriela Candela, Casas de la Mujer Indígena [CAMI] de San Luis Acatlán, Ayutla de los Libres, Ometepec, Acatepec, y Metlatónoc, Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento [MUAFRO], Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas [CONAMI], Centro Comunitario "Guwa Kuma", Casa de los Saberes y Colectivo Tachi A'gú⁶

* Nota de coautoría y resultados en proceso de construcción: Este informe es el resultado de dos ejes complementarios de investigación: la producción de conocimiento colectivo que se generó en los espacios virtuales y presenciales en las que participaron todas las integrantes del equipo de investigadoras y defensoras de las organizaciones indígenas y afromexicanas; y el trabajo de campo que algunas investigadoras realizaron por separado en colaboración con algunas de las organizaciones. Por esta razón en este informe reconocemos a todas las participantes del proyecto como coautoras y al mismo tiempo reconocemos las contribuciones particulares que emergen del trabajo de investigación colaborativo que se realizó en los municipios de Ayutla y San Luis Acatlán y sobre los temas de tierra y territorio y las condiciones de vida de las jornaleras agrícolas. Al mismo tiempo, enfatizamos que este informe es una pausa en un camino más largo y por lo mismo es el reflejo de un proceso aún en construcción. Hacemos hincapié de esto porque uno de los objetivos centrales de este proyecto consiste en producir conocimiento colectivo y plural para establecer diálogos horizontales que permitan trabajar en investigaciones colectivas antirracistas y descoloniales. A lo largo del informe presentamos reflexiones preliminares que aún estamos discutiendo y debatiendo entre nosotras. Ello se debe en parte a que los tiempos de la entrega de resultados de un proyecto no siempre coinciden con los tiempos de reflexión, elaboración colectiva y toma de decisiones entre organizaciones y equipos. Este ejercicio constante de acuerdos colectivos respecto a cómo se produce conocimiento, se presentan los resultados y se reconoce la participación de todas las involucradas forma parte de los protocolos éticos y de cuidados colectivos que hemos priorizado en este proyecto.

** Las integrantes de este capítulo son parte de la investigación "Violencias estructurales, despojo y mujeres indígenas en la Costa-Montaña de Guerrero" y del proyecto

Introducción

Este informe describe cómo realizamos el proyecto de investigación “Justicia y construcción de paz, pueblos indígenas y afromexicanos contra las violencias múltiples y el racismo en Guerrero”, un proyecto colaborativo que llevó a cabo un equipo de diez investigadoras basadas en la Ciudad de México y Acapulco, Guerrero, ambos en México, Buenos Aires, Argentina y Zaragoza, España y defensoras de derechos humanos de ocho organizaciones indígenas, una de alcance nacional, una organización afromexicana que trabaja en la costa de los estados de Guerrero y Oaxaca, y todas las demás de los pueblos indígenas ñu'u savi, ñomndaa, nahua, mè'phàà de las regiones Costa-Montaña de Guerrero (en la sección Sobre las y los autores, al final del libro se encuentra una descripción de cada organización participante). Detalla los antecedentes que nos llevaron a plantear un proyecto que tiene como objetivo central documentar, desde la perspectiva de mujeres afromexicanas, indígenas y jornaleras, la relación que tiene el racismo con las múltiples violencias que impactan sus vidas y las de sus comunidades. Ofrece una serie de reflexiones críticas respecto a cómo un proyecto colaborativo de esta índole nos está permitiendo elaborar narrativas colectivas entre mujeres diversas para elaborar estrategias de incidencia que promueven las justicias contra los racismos y fortalecen las organizaciones y redes de acción multisectoriales entre las distintas regiones.¹ Se enfoca sobre todo en detallar el diseño metodológico de este esfuerzo

colectivo “Violencias múltiples y racismo en Guerrero: hacia una justicia transformadora que contribuya a la construcción de paz” (PRONACE-CONACYT).

¹ Nos referimos a un proyecto aún en marcha dado que lo financiado por CLACSO forma parte de una investigación colaborativa de mayor alcance. Durante los diez meses del proyecto CLACSO nos dedicamos principalmente a diseñar y reformular la metodología de trabajo colaborativo, a realizar trabajo de campo en los municipios de Ayutla de los Libres, San Luis Acatlán, y con jornaleras de la región Costa-Montaña en el estado de San Luis Potosí, además de iniciar un diagnóstico sobre conflictos de tierras y despojos territoriales y realizar un taller presencial con representantes de todas las organizaciones en la ciudad de Acapulco. Las siguientes etapas del proyecto están financiadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT] y por

colaborativo, que Laura Hernández, una de las representantes de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas [CONAMI],² describió en una reunión virtual como una *documentación integral en rehilete* –es decir, que el registro de casos de violencia camina a la par y gira en torno a acciones de sanación, de acompañamiento colectivo y de incidencia social. A lo largo de este documento describimos en detalle cómo los componentes de una documentación integral en rehilete movilizan ciertas prácticas colectivas y permiten nombrar las huellas que las violencias de género y los racismos imprimen sobre el cuerpo y los entornos sociales. Enfatizamos que el proceso mismo de diseñar de manera colectiva y de empezar a implementar una documentación integral en rehilete forma parte del tipo de transformaciones sociales antirracistas, descoloniales e interepistémicas que estamos impulsando como red de académicas y defensoras de derechos humanos.

Poco antes del inicio de la pandemia, el grupo de investigadoras decidimos juntar esfuerzos con las organizaciones de mujeres indígenas con las que llevamos años trabajando en las regiones Costa-Montaña de Guerrero. Poco tiempo después se sumaron al proyecto la CONAMI y la Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento [MUAFRO] para llevar a cabo un proyecto de largo aliento que nos permitiera hacer visible el conjunto de violencias que están impactando sus vidas y que han quedado fuera de la discusión pública, particularmente de los debates para elaborar, implementar y evaluar las políticas de prevención de las violencias extremas y de género.

Durante el proyecto de CLACSO –que realizamos entre octubre de 2021 y agosto de 2022– nos propusimos entender colectivamente cuáles son las distintas expresiones de violencia cotidiana, extrema, institucional y estructural que impactan en las vidas de

la Fundación Mellon por medio del proyecto “Dispossessions in the Americas” de la Universidad de Pennsylvania.

² La página de la CONAMI se encuentra en <https://www.facebook.com/mujeresindigenasconamimexico/>

mujeres indígenas, afromexicanas y jornaleras en la región de la Costa-Montaña en Guerrero. Esto implicó ubicar el racismo estructural e institucional en el centro del análisis participativo. Para ello consideramos fundamental preguntarnos cómo desde el trabajo que llevan a cabo las defensoras se identifican y se dotan de sentido las distintas expresiones del racismo y de la discriminación como elementos de estas violencias. También nos preguntarnos qué sentidos atribuyen a la justicia y a la construcción de escenarios de paz en sus comunidades y regiones a partir de las actividades que emprenden como defensoras comunitarias.

Para responder estas preguntas, en lugar de diseñar de manera previa la metodología y los instrumentos para recabar los datos, lo hicimos de manera colaborativa. Es decir, reflexionamos de manera conjunta sobre cómo y para qué es relevante llevar a cabo un registro de las violencias a partir de lo que resulta significativo para las propias defensoras. En este sentido, la investigación que a continuación describimos se sustenta en una serie de principios ético-políticos que guían la producción colectiva y colaborativa de conocimiento, y que se basan en las contribuciones teóricas y de acción política de diversas vertientes de los feminismos descoloniales, negros, indígenas y del llamado tercer mundo (Cabnal, 2010; Crenshaw, 1991; Cumes, 2012; Espinosa Miñoso, Gómez Correal y Ochoa Muñoz, 2014; Fonseca y Guzzo, 2018; Mendoza, 2010; Millán, 2014; Paredes Guzmán, 2014; Segato, 2011). Dichos principios adquieren sentidos particulares durante la pandemia de COVID-19 debido a que muchas de las defensoras se refieren a “la otra pandemia” como un incremento acelerado de violencias extremas y cotidianas que atentan contra las vidas de mujeres indígenas y afromexicanas, incluyendo los feminicidios, las desapariciones forzadas, la trata de personas y el desplazamiento forzado.

A lo largo del informe describimos las tres principales modalidades en las que se realizó el proyecto. La primera corresponde a la planeación y al diseño metodológico que se llevó a cabo principalmente de manera virtual. La segunda, al trabajo de campo presencial con

las defensoras, sobre todo en las sedes de las Casas de la Mujer Indígena [CAMI]³ en Ayutla de los Libres y San Luis Acatlán, con jornaleras agrícolas de Guerrero en San Luis Potosí, y al trabajo con fuentes secundarias desde nuestras casas. La tercera, a una reunión presencial que se celebró con la participación de todas las investigadoras y defensoras de derechos humanos.⁴

La apuesta consiste en tejer narrativas propias desde abajo, entre regiones, entre organizaciones y entre mujeres defensoras de derechos humanos y académicas indígenas, afroamericanas, mestizas y blancas. Implica poner en el centro de un proyecto de investigación las formas en que el racismo atraviesa todas estas violencias y también cómo se viven desde epistemologías propias, a partir de las memorias sociales, experiencias de vida, y a partir de lo que narran los cuerpos y las geografías. Dado que la elaboración de estas narrativas forma parte de los resultados, el proceso es parte de los hallazgos.

Aunque en algunas de las regiones y con algunas de las contrapartes el proceso de registro ya está en marcha, optamos por no incluir los resultados preliminares en este informe por dos razones. La principal se debe a una valoración de situaciones de riesgo. El contexto generalizado en el estado de Guerrero, en la costa de Oaxaca y en otras regiones del país es de violencia extrema, de un reacomodo del papel de diversos actores –el crimen organizado, los partidos políticos, las élites políticas y economías locales. Algunas de las integrantes de las organizaciones están sufriendo amenazas de manera directa, otras de forma indirecta. Algunos familiares de las integrantes fueron asesinados durante el periodo de este proyecto. La situación de volatilidad en la que se encuentra sobre todo la región Costa-Montaña de

³ Las Casas de la Mujer Indígena son centros ubicados en distintas regiones indígenas de la república en las que las defensoras brindan atención en sus propias lenguas y a partir de sus propias prácticas culturales a otras mujeres para la prevención de violencias de género y en defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

⁴ La primera modalidad corresponde sobre todo al principio del proyecto, por medio de reuniones virtuales en las que participaron las organizaciones. La segunda cobró relevancia cuando disminuyó la cuarta ola de la pandemia, es decir a partir de febrero de 2022. Y la tercera fue a finales de junio de 2022.

Guerrero requiere una lectura política pausada para decidir qué y cómo se difunde de manera pública. Lo mismo sucede con los casos emblemáticos que empezamos a documentar en profundidad con algunas de las organizaciones. La segunda razón está estrechamente vinculada a la primera. Los datos aún son demasiado preliminares para que tengan el impacto deseado en las instituciones estatales y las autoridades comunitarias locales. Por todo ello, en este informe nos centramos en describir el proceso mismo de este proyecto.

La primera sección se enfoca en el contexto de la pandemia en las regiones Costa- Montaña y describe las actividades de las organizaciones indígenas y afroamericanas que participaron en el proyecto. La segunda sección detalla la elaboración de las metodologías, que llamamos una documentación integral en rehilete. La tercera y última sección ofrece reflexiones sobre lo que este tipo de metodologías nos está permitiendo entender de las violencias hacia las mujeres indígenas y afroamericanas y sus comunidades, y de sus entrecruces con los racismos, con la finalidad de llevar a cabo acciones colectivas de transformación social.

Por qué Guerrero y cómo las organizaciones participantes han vivido las condiciones derivadas de la pandemia

La región Costa-Montaña de Guerrero integra comunidades y municipios caracterizados por su condición pluriétnica –conformada por los pueblos afroamericanos e indígenas nahua, ñu’u savi, mè’phàà, ñomndaa– y su fuerte arraigo comunitario y tejido intercomunitario. De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Población, prevalece un alto índice de marginalización, precariedad de la vida y falta de acceso a servicios (CONAPO, 2015). Aunque en los últimos años se han desarrollado obras públicas como es el arreglo de carreteras federales (Tlapa-Marquelia), nuevas clínicas comunitarias y nuevos hospitales, muchos de ellos se encuentran aún sin funcionar. Además tales intervenciones, junto con otros programas sociales,

apenas atacan parte de los problemas estructurales de gravedad y más bien dan cuenta del rezago histórico de la región atravesada por exclusiones sociales, racismo estructural e históricos y violencias múltiples: alarmantes índices de falta de desarrollo humano, pobreza y marginalización, así como de falta de ofertas laborales y educativas; las dificultades en el acceso a la tierra, los conflictos agrarios, las condiciones de agotamiento de esta por el exceso de fertilizantes o la falta de herramientas para hacerla producir, entre otros.

En lo que respecta a la tierra, la población que habita los ejidos y bienes comunales de estas regiones tiene, por lo general, una doble identidad indígena, afromexicana, afroindígena y campesina. La figura de la tierra y la gubernamentalidad agraria son elementos fundamentales en la reproducción de su vida colectiva, familiar y personal. Además, en el caso de comunidades indígenas, la pertenencia *mè'phàà*, *ñu'u savi*, *nahua* y *ñomndaa* da un sentido diferenciado a su forma de vida campesina, al uso y aprovechamiento de sus tierras así como a las prácticas, las formas de vinculación y la cosmovisión sobre sus territorios. Para las comunidades afromexicanas su región se extiende entre las costas de Oaxaca y de Guerrero, las comunidades se vinculan por medio de lazos familiares, de fiestas patronales, las prácticas culturales propias y la relación con la tierra, con los ríos y con el mar.

Los gobiernos locales al interior de núcleos agrarios combinan las autoridades estatales con las tradicionales o propias. De este modo, a la autoridad agraria (contemplada en la Ley Agraria) y el Comisario Municipal (contemplado en la Ley Orgánica Municipal) se suman las Autoridades Tradicionales como los Principales. A las normas agrarias internas que, de acuerdo con la Ley Agraria, son los reglamentos o estatutos comunales se conjunta el derecho propio de cada pueblo (Sierra y López, 2021). Estas expresiones de gubernamentalidad e interlegalidad han constituido la base de la defensa del territorio en la Alta Montaña y la Costa Chica que emprendieron los pueblos *mè'phàà* y *ñu'u savi* desde 2010 contra las 48 concesiones mineras a cielo abierto otorgadas sin información, consulta ni consentimiento

previo, libre e informado (Sierra, 2017; Tlachinollan, 2020; Bravo, 2021; Sieder, Montoya y Bravo, 2021).

La pandemia

Las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia y las reestructuraciones económicas a nivel global tuvieron impactos importantes en las comunidades de la región. Los impactos directos e indirectos fueron grandes: el alza de precios a la canasta básica, las medidas de confinamiento y el distanciamiento social (horarios límites, aforos y cierres de establecimientos no esenciales) aplicados en ciudades como Tlapa (la cabecera político-administrativa de los 19 municipios que conforman la Montaña) provocó la pérdida de empleos. Así mismo, en la Costa Grande y la Costa Chica cerraron la mayoría de los hoteles y restaurantes, muchas personas que migraron de la Montaña a trabajar tuvieron acceso limitado de trabajo y remuneración, así que muchos de ellos regresaron a sus pueblos natales. Como consecuencia, creció la economía informal (de por sí ya predominante), principalmente a partir de la venta ambulante de productos varios; y economía ilegal, como el robo de carros y el negocio de la droga. Las economías informales y las ilegales han sido de los pocos que mejoraron durante la pandemia.⁵ También aumentaron los flujos migratorios para ir a trabajar a los campos agrícolas del norte y se diversificaron en volumen, rutas y temporadas, dirigiéndose no solo hacia los campos agroindustriales de hortalizas en el Bajío, centro y norte de México, sino también hacia el estado de Guanajuato, donde

⁵ Desde principios del siglo XXI, Guerrero es el estado con más cultivos de amapola destinados a la producción de heroína en México (UNODC, 2020), siendo, según estadísticas de la Sedena, el que producía, a fecha de 2018, el 60% de la amapola a nivel nacional. Algo que ha sido históricamente utilizado por las comunidades de la Costa-Montaña como una forma de sobrevivencia económica (Giménez, 2022, en prensa). Sin embargo, no debemos obviar que históricamente el Estado ha utilizado en su campaña de "lucha contra el cultivo de la amapola" la criminalización de las comunidades y poblaciones indígenas, principalmente de las mujeres amuzgas, mixtecas, nahuas (Hernández y Barrera, 2020).

se realizan tareas más extenuantes en condiciones más precarias y de explotación laboral que perpetúan las violencias.

La violencia contra las mujeres afromexicanas e indígenas de la región Costa-Montaña también se incrementó durante la pandemia, ya que las medidas de aislamiento social implicaron que las mujeres pasaran más tiempo con hombres violentos, teniendo a la vez menos espacios para la contención y la denuncia, y creció la sobrecarga de trabajo porque las jornadas de trabajo productivo se sumaron a las cargas de cuidados que se multiplicaron con la pandemia. Entre enero y marzo de 2022, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan documentó nueve feminicidios, cinco casos de criminalización de mujeres que denunciaron violencia y dos de venta de niñas y matrimonios forzados en la región, así como un aumento sistemático de los casos de violencia que culmina en feminicidio (Tlachinollan, 2022). En las voces de las mujeres autoridades comunitarias de la Montaña de Guerrero, hay una pandemia “de violencia intrafamiliar y doméstica”. El alcoholismo es un problema grave que desata la violencia verbal, psicológica, física y sexual que no en pocas ocasiones culmina con feminicidios” (Alcocer y González, 2022, p. 77).

La situación se agrava debido a la desatención institucional, que con la pandemia y los cierres de instancias de procuración de justicia vulneraron aún más a las mujeres de las regiones y al trabajo de las defensoras. Debido a los obstáculos para realizar trabajo presencial, muchas organizaciones a nivel nacional como CONAMI se encontraron con dificultades para canalizar, asesorar y acompañar casos. Ellas, junto con las CAMIS tuvieron que crear estrategias de acompañamiento diferentes (como el uso recurrente de aparatos telefónicos para dar atención y acompañamiento). Pero la falta de acceso a tecnologías de la información y el cierre de los ministerios públicos y otras instancias para presentar denuncias generaron dificultades adicionales. Al decir de una defensora:

Esto supuso mayor carga de trabajo para las compañeras de las CAMIS. Ante el cierre de las instituciones, había que canalizar los casos

de violencia hasta Chilpancingo, donde, a resultas de una toma de las instalaciones, también se paralizó el funcionamiento de la justicia. Esto agravó las situaciones, ya de por sí gravosas, previas a la pandemia, pues muchos casos no se denuncian por los costos y la burocracia que ello implica.

La dilación de la justicia, enmarañada en cobro de cuotas paralelas y en burocracias que administran la espera y los conflictos, es uno de los elementos que contribuye a la reproducción de las violencias, y que tiene un impacto directo sobre los cuerpos de las mujeres. Una violencia relacionada con la impunidad, la corrupción y la privatización de la justicia, y con las prácticas institucionales enraizadas en una formación del estado clientelar y racista. En palabras de una de las defensoras:

En las comunidades se sabe que la justicia es tardía, que si van al Ministerio Público tendrán que enfrentarse con cuestionamientos y con que el Ministerio Público y la Policía Ministerial les pidan dinero para realizar inspecciones, para dar fotografías, para gasolina y piden 500, 1.000 pesos. En este sistema, en estos abusos por costumbre, aunque le digas que vas a poner tu queja o presentar una denuncia, saben que no lo vas a hacer, porque enfrentarse a ellos es realmente complejo.

A esto se suma que los espacios de representación en las instancias municipales de atención a la mujer no están siendo ocupados por mujeres que tengan el perfil y conocimiento de perspectivas de género, de pertenencia cultural y de derechos humanos. El acceso a las medidas de atención y prevención en salud se vio atravesado por discriminaciones raciales, de género y de clase, y la oferta de servicios públicos y de seguridad estatales se vio menguada por las restricciones de la pandemia con efectos desiguales en poblaciones marginalizadas. Además, se profundizaron las violencias extremas, en los contextos en los que la pandemia implicó o acompañó acomodos de las relaciones de poder entre actores armados.

El racismo estructural e histórico aparece como telón de fondo de todo este contexto de vulnerabilidades y violencias que atraviesan la vida de las mujeres y sus familias en la Costa-Montaña. La raíz de la acumulación de las violencias padecidas en estas regiones, tanto dentro del estado como del país, descansa en los procesos históricos de regionalización que han conformado a estos territorios como geografías racializadas, es decir, un proceso en donde “la jerarquización de los espacios, en términos de la economía política, también [implica] procesos de jerarquización raciales” (Wade, 2020, p. 32). Esto explica el ordenamiento de espacios “otros” dentro del imaginario colectivo, empobrecidos y sin la intervención del estado ni de iniciativas para revertir los problemas estructurales de fondo, y que finalmente derivan en las situaciones actuales de violencia.

Al mismo tiempo, se disparó el debate público sobre una de las grandes violencias estructurales contra las mujeres en la región “los matrimonios forzados” y “la venta de mujeres”. Ponemos ambos conceptos entre comillas porque estas uniones y ventas forman parte de los debates y disputas importantes por parte de las mismas mujeres e integrantes de sus comunidades. Queda pendiente en el proyecto decidir cómo queremos definir estas prácticas y describir las implicaciones que tienen para las mujeres en la región. Un tema ante el cual, al menos a nivel local, la desidia, el racismo estructural y la falta de formación y sensibilidad en materia de género agrava los problemas.⁶ Como señalan defensoras locales:

⁶ De parte del gobierno estatal se están promoviendo campañas de intervención en violencia de género contra niñas y mujeres en zonas indígenas particularmente, para lo cual se están realizando diagnósticos de violencias que involucran a los distintos municipios de la Montaña y sus comunidades. Un foco de atención son los matrimonios forzados, tema que cobró relevancia a partir de casos de la Montaña que fueron destacados por los medios desde una mirada más denostadora, pero sin mostrar el complejo contexto que posibilita las uniones de jóvenes en las comunidades, que suelen identificarse simplemente como “usos y costumbres”. En el proyecto insistimos en que, en contraste con la forma en que las instancias de gobierno y los medios de comunicación suelen describir los “usos y costumbres”, las violencias institucionales, estructurales y físicas que se viven en las comunidades indígenas no son “usos y

Hay casos de mujeres víctimas que señalan que no quieren ir a denunciar a la síndica, ya que esta le diría que se regrese con su esposo o que pague el dinero. Es decir, las mujeres denuncian que las instituciones que deberían protegerlas no lo están haciendo. Además, quienes asesoran en este tema dentro de las comunidades corren mucho riesgo.⁷

Otra de las grandes consecuencias de la pandemia y de la retirada de actores de la sociedad civil, medios de comunicación e instituciones del territorio fue el vacío documental. Por ejemplo, los medios de comunicación de mayor circulación en la región dejaron de circular o circularon menos días a la semana. Ante la desaparición de estos medios que permitían una documentación y un posterior monitoreo, comienza a haber todavía más vacíos de los existentes en el registro de las violencias. Con el cierre del Ministerio Público también dejó de haber registro de las denuncias y apertura de casos por feminicidios, de suicidios de mujeres, y también de violaciones, homicidios culposos y dolosos.⁸

En un contexto de incremento de las violencias y de restricciones severas de acceso a servicios públicos estatales, las Casas de la Mujer Indígena [CAMI] y demás organizaciones participantes de este proyecto se han convertido en espacios centrales de contención y acompañamiento de mujeres víctimas y sobrevivientes. Ya desde

costumbres”, sino parte de problemáticas históricas complejas que se vinculan con instancias y poblaciones fuera de las comunidades.

⁷ La instancia a nivel estatal de implementar las distintas acciones contra la violencia de género contra mujeres y niñas es la Secretaría de la Mujer de Guerrero, que desde abril de 2022 ha firmado convenios de coordinación con autoridades de diversos municipios para la implementación de la “estrategia para prevenir la violencia contra mujeres y niñas, y erradicar los matrimonios infantiles en La Montaña”. En enero de 2022, se presentó la iniciativa de un Decreto por el que se busca reformar diversos artículos del Código Civil del estado de Guerrero, para prohibir el matrimonio de jóvenes antes de los 18 años, que fue suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga (Congreso de Guerrero, 2022). A la fecha de realización de este informe, la iniciativa no había sido aprobada.

⁸ Se identifica el incremento de casos de suicidio. En particular en la zona na savi se han dado muchos casos, incluyendo el ahorcamiento con instrumentos como riatas o ingerir veneno, sin tener aún explicaciones causales.

antes de la pandemia las CAMI desarrollaban tareas de acompañamiento mucho más amplias que las directamente relacionadas con la salud materna, conduciendo denuncias ante autoridades, dando apoyo emocional a víctimas y sobrevivientes de violencias y elaborando diagnósticos de contexto. Pero estas tareas se tornaron tanto más importantes e intensas con la pandemia, lo cual trajo consigo desafíos relacionados con los límites de sus capacidades, las tensiones con autoridades locales por su accionar e implicó un desgaste físico y emocional severo para las propias defensoras. En ese sentido, las defensoras vieron profundizadas sus propias vulnerabilidades, pues, al develar la violencia patriarcal que arrecia en estos contextos de encierro por la pandemia y frente a amenazas en el espacio público donde actúan, se vieron obligadas a desarrollar nuevas estrategias de autocuidado y de cuidado colectivo para continuar con su trabajo.

Reflexiones metodológicas, la documentación integral en rehilete

Como indicamos previamente, la colaboración entre académicas y organizaciones locales de mujeres afromexicanas e indígenas inició previo al proyecto de CLACSO, en muchos casos por medio de colaboraciones que datan de más de una década. Varias de las investigadoras llevan años acompañando procesos de justicia promovidos por mujeres mè'phàà, nahua, ñomndaa y na savi en la Montaña, incluso como peritas en casos judicializados en el ámbito estatal, nacional e internacional (Hernández Castillo, 2016, 2017, 2018; Sierra, 2009; Figueroa y Sierra, 2019; Sierra y Figueroa, 2020) y por medio de diversas estrategias jurídico-políticas adicionales con organizaciones de derechos humanos estatales y nacionales (Hernández Castillo, 2019; Mora, 2017; Alcocer, 2017, 2020; Bravo y Sieder, 2021). Otras veníamos impulsando proyectos de documentación participativa, algunas por medio del proyecto Documenta desde Abajo y una iniciativa de talleres realizados en distintas partes del país sobre las formas en

que las múltiples violencias dejan huellas en el cuerpo de las mujeres y en los entornos geográficos cotidianos (Saffon y Marchese, s.f.a, s.f.b) o habíamos trabajado en la región en el marco de trabajos de investigación doctoral, documentación periodística y defensa de derechos humanos (Giménez Delgado, 2021; Alcocer, 2017).

A finales de 2019 y principios de 2020, las investigadoras que formamos parte de este equipo empezamos a intercambiar reflexiones respecto a cómo tejer alianzas por medio de una investigación colaborativa con algunas de las organizaciones participantes. Dicho intercambio resultó en este proyecto. En ese entonces, la administración federal actual de Andrés Manuel López Obrador anunció que priorizaría políticas encaminadas a crear condiciones de paz y medidas de justicia en diversas regiones del país, por medio de acciones que se suelen enmarcar en procesos de justicia transicional (Saffon y Gómez, s.f.). Ante ese escenario, decidimos diseñar un proyecto colectivo y colaborativo entre académicas y organizaciones locales y regionales de defensoras, que pudiera colocar en la agenda pública las experiencias de las mujeres de los indígenas y afroamericanas y sus sentidos propios de justicia. Una iniciativa de esta índole coloca en su centro las formas de narrar y nombrar las violencias desde las lenguas y epistemologías propias de las mujeres *na savi, mè'phàà, nahua, ñomndaa* y afroamericanas y busca elaborar evidencias propias respecto a cómo los racismos cotidianos, lingüísticos, institucionales y estructurales atraviesan y exacerban las experiencias de violencias.

Sin embargo, las condiciones políticas tomaron un giro distinto al que esperábamos en ese momento. La administración federal pronto abandonó sus iniciativas de justicia transicional. Las violencias extremas, en lugar de disminuir, se intensificaron en diversas regiones, incluyendo a Guerrero. México, después de Colombia, ha sido en los últimos tres años el país con más asesinatos de defensoras/defensores de derechos humanos y ambientalistas en Latinoamérica (Frontline Defenders, 2019). Estos casos se concentran de manera desproporcionada en regiones indígenas y afrodescendientes, como Guerrero. La falta de debate público sobre las violencias exacerbó la invisibilización

de los efectos que las múltiples violencias, incluyendo los racismos, tienen en las vidas de mujeres indígenas y afroamericanas en el país. Esto hizo más urgente la propuesta. Al mismo tiempo, surgieron desafíos adicionales que marcaron el rumbo que tomaría nuestro proyecto. La pandemia de COVID-19 reestructuró de manera importante tanto las violencias como la forma en que las defensoras de derechos humanos y la academia reaccionan frente a ellas.

En este contexto complejo, atravesado por muchos duelos, dolores y preocupaciones, desarrollamos el proyecto de investigación. Varias prioridades y desafíos lo fueron guiando. Una de estas fue el impulso solidario de seguir colaborando juntas a pesar de la distancia física. Cuando no podíamos viajar y cuando cada familia o núcleo de personas se tenía que mantener alejada de la otra, tener reuniones virtuales fue una forma de romper el aislamiento provocado por el distanciamiento y de sentirnos y sabernos conectadas. Una de las defensoras explicó lo importante que era participar en reuniones y encuentros de manera presencial antes de la pandemia: “Antes si te invitaban a participar por lo menos te daban tus viáticos, salías de tu contexto y para ti era sumamente importante”. Era una forma de reconocerse parte de luchas más amplias, de salir por unos días de entornos que muchas veces son profundamente desgastantes, de aprender nuevas cosas y de sentirse acompañada por otras. Durante los periodos de confinamiento, la única forma de suplir algunas de estas necesidades socioafectivas y políticas consistía en tener reuniones virtuales.

Esto implicó que, en los meses previos al inicio del proyecto y durante los primeros cuatro meses del proyecto CLACSO, nos reuniéramos cada mes o cada dos meses por medio de la plataforma Zoom y mantuviéramos comunicaciones por medio de otras plataformas, como el WhatsApp y las llamadas telefónicas. A este proceso se sumaron integrantes de MUAFRO. En el lapso que duró el proyecto CLACSO, nos reunimos de manera virtual un total de siete veces. Dado que todas teníamos una sobrecarga de responsabilidades profesionales y de cuidado, y estábamos conscientes del desgaste que implica permanecer demasiado tiempo en sesiones virtuales, tomamos como

acuerdo que las reuniones vía Zoom tuvieran una duración máxima de dos horas.

Las reuniones virtuales nos permitieron discutir colectivamente los objetivos del proyecto, sobre todo, qué queremos documentar y para qué lo queremos documentar, los principios éticos y de cuidado colectivo, y el diseño de los instrumentos de registro de casos de violencias múltiples de mujeres indígenas y afroamericanas. En esas reuniones las defensoras enfatizaron que documentar casos y violencias no es un objetivo en sí, sino que forma parte de un proceso encaminado a realizar acciones de manera colectiva frente al Estado y en las comunidades para visibilizar las violencias y así lograr incidencia. Se habló de la importancia de construir nuestros propios datos desde una perspectiva interseccional, que incluya componentes desagregados de lengua, género, edad y número de hijos/hijas de víctimas y defensoras, así como formas de violencia institucional y estructural y las redes de complicidad y captura estatal que las producen. Toda esa información –insistían las integrantes del equipo de defensoras y de académicas– se debe entender y analizar a partir de las epistemologías propias de los pueblos.

Dadas las condiciones cotidianas de violencia extrema en las que desarrollan sus actividades, las defensoras también enfatizaron que el proyecto debe elaborar condiciones mínimas de seguridad e incluir protocolos de cuidado mutuo y de seguridad física y emocional. Ello ha sido particularmente relevante para responder al profundo desgaste emocional y físico que ha implicado continuar con sus actividades de defensoras de derechos humanos durante la pandemia y bajo condiciones de violencia extrema. Elaborar protocolos para crear condiciones mínimas de seguridad por supuesto incluye también a las víctimas. Muchas veces documentar un caso se vuelve un ejercicio de memoria para honrar y seguir luchando por las víctimas y sus familiares. En esos casos, es importante nombrarlas. Pero en otros casos, como son situaciones de matrimonios forzados o trata de mujeres, es fundamental proteger los nombres y la información sensible de las víctimas y sus familias para no exponerlas a nuevas

situaciones violentas. En las reuniones virtuales hablamos de la importancia de crear mecanismos de documentación flexibles que sean capaces de responder a ambas prioridades.

Aunque fue el único mecanismo viable, la brecha digital –incluyendo la falta de acceso confiable a internet en regiones rurales, la falta de infraestructura básica, como es tener luz eléctrica estable, y las dificultades de transporte a las sedes– hizo que a lo largo de las reuniones algunas defensoras escucharan entrecortado, otras perdieran la conexión a internet o directamente no lograran conectarse. También hubo grupos enteros que no pudieron participar de las reuniones virtuales por falta de conectividad, y por lo mismo no se pudieron integrar completamente al proyecto hasta que fue posible retomar las visitas presenciales –una vez que las participantes tuvieron acceso a la vacuna de COVID-19 y siempre tomando las medidas sanitarias correspondientes.

Esta modalidad ha sido una alternativa a la cual nos hemos tenido que habituar, aunque sin duda las académicas tienen un mayor acceso a la infraestructura necesaria para tener una conectividad de buena calidad. Para las defensoras, además de los obstáculos de conexión, el espacio virtual o el hecho de que la lengua franca fuera el español y no su lengua materna pudo resultar intimidante en ocasiones y limitó su participación. Sin embargo, para algunas otras defensoras el espacio virtual ha significado la posibilidad de desarrollar participaciones continuas y cada vez más activas, menguando las relaciones de mediación y las jerarquías con las académicas.

A pesar de las circunstancias de vulnerabilidad producidas por los contextos de violencia extrema y por el COVID-19, lo que provocaba un desgaste emocional y psicoafectivo agudo para las participantes, las reuniones virtuales pronto se volvieron un espacio también para compartir cómo cada una se estaba sintiendo y para reaccionar políticamente en situaciones de emergencia que requerían de una respuesta colectiva inmediata. Esto fue particularmente significativo frente al caso de feminicidio en la Costa Chica de Oaxaca de la menor afromexicana Frida Alondra, originaria de Cuajinicuilapa,

Guerrero en abril de 2022⁹ y del asesinato del padre de una de las integrantes de una de las organizaciones en diciembre de 2021. En este sentido, las conversaciones sobre cómo documentar los casos de violencia han estado estrechamente vinculadas a los procesos de acompañamiento y de sostén emocional colectivo, de respuestas inmediatas ante emergencias, de reflexiones de cara a la acción colectiva, y de procesos de sanación y de cuidado mutuo.

La dinámica que se generó en torno a estos cuatro ejes fue tan significativa que una reunión virtual realizada en febrero de 2022 la dedicamos exclusivamente a un ritual de sanación colectiva y de compartir cómo estábamos y qué necesitábamos para dar inicio al año entrante. En esa ocasión, nos guió en un ritual y ofrenda una de las defensoras de la CONAMI que a su vez es guía espiritual. Después cada una de nosotras compartimos cómo nos estábamos sintiendo, de qué manera el primer año de la pandemia de COVID-19 y todas las violencias que se desataron en ese momento nos habían impactado, y qué necesitábamos de las demás y del espacio que estábamos creando juntas. La reunión virtual concluyó con una ceremonia de cierre. Por ser un momento exclusivamente de escucha y de acompañamiento no llevamos un registro, ni realizamos una grabación de la sesión. La mencionamos aquí porque la reunión acentuó la importancia que tienen las medidas de cuidado mutuo y de sanar heridas, tanto recientes como históricas, como aspecto integral de la investigación.

La dinámica de documentar, a la par de escucharnos, de sanar y de responder juntas a situaciones de emergencia se fue generando por varias razones. Una de ellas, como se acaba de mencionar, se relaciona con las circunstancias extraordinarias en las que nos encontrábamos, situaciones extremas de violencias y de salud que resaltan aún más las condiciones precarias y de alta vulnerabilidad que se viven en la Costa-Montaña de Guerrero. Otra consiste en que muchas de las organizaciones han implementado espacios de autocuidado y de sanación

⁹ La denuncia del asesinato de Frida Alondra se puede consultar en <https://afromexicanas.mx/frida-alondra/>

en sus prácticas laborales, incluso algunas han elaborado protocolos internos de autocuidado. Por lo mismo, trasladar estas prácticas a un espacio virtual colectivo se dio de manera orgánica. En tercer lugar, las investigadoras integrantes del proyecto hemos retomado muchos de los principios feministas que enfatizan la necesidad de colocar en el centro el cuidado mutuo (Rodríguez Aguilera, 2021; Viveros Vigoya, 2016; Cortés Pérez, 2016). De hecho, los resultados del proyecto que aquí presentamos son el producto y el proceso de una investigación que mantiene en su centro el cuidado colectivo. En ese sentido, es una investigación que se alimenta de los principios feministas que guían nuestras actividades y que a su vez nutren el contenido de esos mismos principios.

La dinámica que se fue gestando de manera orgánica en los meses previos al proyecto y durante sus primeros meses se ancló en la metáfora del rehilete que expuso Laura Hernández, integrante de la CONAMI, en una reunión virtual que tuvimos en abril de 2022. La reunión estaba dedicada a revisar y retroalimentar de manera conjunta una propuesta de ficha de registro de casos de violencia hacia mujeres indígenas y afromexicanas. En las reuniones anteriores ya habíamos acordado que era importante elaborar un instrumento de registro que fuera común, pero que cada organización pudiera adaptar a las particularidades de su trabajo y al tipo de violencias que consideraban más relevantes documentar para sus actividades. Ya habíamos hablado de distintos tipos de instrumentos de documentación pertinentes para lo que queríamos lograr juntas –la ficha básica de registro; una guía para la documentación a profundidad de casos significativos; diagnósticos regionales sobre las reconfiguraciones de las violencias y talleres sobre los temas centrales del proyecto, que incluyen los racismos y las violencias; justicia y sanación; y de cuerpo-territorio. De hecho, en la siguiente modalidad del proyecto, la fase del trabajo de campo presencial, se avanzó con la implementación de varios de estos instrumentos.¹⁰

¹⁰ Con algunas organizaciones, como la CAMI de Ometepec, el equipo está realizando un diagnóstico regional de las violencias y justicias; con otras organizaciones, como

En esa reunión de abril decidimos enfocarnos exclusivamente en elaborar de manera colectiva la ficha de registro básico. El equipo coordinador del proyecto presentó una propuesta inicial y la proyectó para que todas propusieran nuevas columnas y datos a ser registrados y cómo consideraban factible llevar a cabo el registro (en una computadora, en un cuaderno, o incluso por medio de la grabación de audio). Entre las opiniones que dieron todas las participantes, hubo un énfasis particular en discutir cómo registrar los elementos que permiten entender las particularidades de las experiencias de violencia de mujeres afroamericanas e indígenas, considerando el vacío de datos oficiales en México, pues las instituciones estatales, salvo en algunos casos de atención de salud, no registran la identidad étnica ni racial de la persona afectada; solo datos como el género (excluyendo identidades no binarias) y la edad.

En esa conversación estábamos, cuando otras mujeres participantes intervinieron para recordarnos que la documentación no es un objetivo en sí mismo, sino un medio para cambiar las condiciones en las que viven ellas y sus comunidades. También enfatizaron que las víctimas no son solo un registro, sino vidas que forman parte de redes de familias y comunidades. Las compañeras de la CONAMI fueron muy enfáticas en este punto. Ellas llevan varios años con una iniciativa que han nombrado la Emergencia Comunitaria de Género, en la que registran los casos publicados en los medios de comunicación sobre feminicidios de mujeres indígenas (Estrada et al., 2020; Torres, s.f.; Del Jurado y Don Juan, 2019; CONAMI, 2019, 2022). Hablaron del desgaste emocional que implica registrar estos casos y cómo elaboran estrategias de memoria para hacer presente la vida de las

MUAFRO, se está definiendo la mejor forma de utilizar el registro de casos de violencias y de documentar cómo las violencias en la región afectan de manera particular a las mujeres afroamericanas. Desde el eje temático de tierra y territorio se está llevando a cabo la documentación de dos casos a profundidad. Y en otras, como Ayutla y en San Luis Acatlán, esos registros se han estado realizando principalmente por medio de talleres, pero también se avanza en la documentación de casos emblemáticos y con diagnósticos sobre temas de interés particular como salud sexual y reproductiva y violencias diversas.

que fueron asesinadas. Por eso, insistieron, la documentación no es un ejercicio mecánico, ni las aportaciones a una sistematización y a un análisis están divorciadas de lo afectivo; por el contrario, los aspectos emocionales y analíticos están estrechamente entrelazados.

Fue entonces cuando Laura Hernández alzó la mano y dijo que la imagen que se le venía a la mente era la de un rehilete: “En el centro se encuentra la documentación, pero eso no se encuentra solo, sino a su alrededor siempre están girando otros elementos; la documentación siempre va acompañada de los cuidados y la sanación, la incidencia, y el acompañamiento mutuo”. Con esta metáfora Laura ancló los aspectos metodológicos que le dan sustento a este proyecto y por ende figuran como parte de sus resultados. Si la documentación no es un fin en sí mismo, sino parte de un proceso que posibilita generar transformaciones sociales e impulsar propuestas de cambios, entonces ese proceso tiene distintas aristas que se unen en forma de un rehilete, giran en torno al registro de datos, pero nos recuerdan constantemente que un dato empírico no es solo eso, sino que es parte de experiencias de vida que han sido y siguen siendo dolorosas, que requieren un acompañamiento colectivo, y que ese mismo acompañamiento detona propuestas de cambio, lo que solemos encapsular en el término de “incidencia”. El hecho de que Laura haya elegido como metáfora un juguete infantil también nos habla de la importancia de los conocimientos asociados a los cuidados, no solo a la maternidad biológica, sino a cuidar a otras generaciones, inclusive desde la vitalidad que nos ofrecen las actividades lúdicas, como son los juguetes sencillos y que no dejan de asombrar cuando los colores bailan con el movimiento del viento.

Por todas estas razones, recuperamos la metáfora del rehilete como propuesta metodológica de este proyecto de investigación. Esta señala que la documentación de las experiencias de violencias y por ende sentidos de justicia que atraviesan las vidas de mujeres indígenas y afromexicanas no se reduce a visibilizar esas experiencias por medio de datos empíricos, sino que influye y transforma el proceso mismo de recolección de datos; incluso modifica qué se entiende por

un dato empírico. El dato no se encuentra solo en el registro de la información sobre un evento violento, sino también en el acompañamiento que se le da a la persona o a las/os familiares de la persona, la forma en que se sostiene la memoria de lo acontecido para evitar que situaciones semejantes vuelvan a ocurrir, se moviliza por medio de la denuncia, y se suavizan o acomodan los dolores causados por medio de la sanación individual y colectiva. Esta propuesta de una documentación integral en rehilete amplifica y densifica no solo lo que solemos entender por el dato empírico, sino también las esferas de justicia y de transformación social en las que se pretende incidir.

Cuando nos referimos a incidencia, el concepto se suele asociar a incidir en las instituciones públicas, en la política pública o en marcos normativos. Pero desde la perspectiva de un ejercicio de documentación integral en rehilete, la transformación de las relaciones sociales también se gesta en lo intersubjetivo, en acomodar dolores, suavizar heridas, no solo en relación con los eventos violentos, sino en relación con el terreno violento en que se inscriben. Entendida desde esta perspectiva, la incidencia también consiste en fortalecer las redes organizativas y de sostén entre mujeres, un acompañamiento colectivo que permite accionar con mayor fuerza frente a los cambios que son necesarios impulsar y promover en las distintas escalas –en lo local, estatal y nacional. A su vez, el proceso mismo de llevar a cabo un proyecto de investigación de esta naturaleza es también parte de los resultados; una documentación integral detona cambios en lo que Silvia Rivera Cusicanqui se refiere por la micropolítica, los pequeños cambios que se gestan al margen del Estado y que en su conjunto son capaces de potencializar cambios en las instituciones y prácticas del Estado (Rivera Cusicanqui, 2019).

Esta metodología prioriza elaborar narrativas desde abajo, que no se inscriben dentro de las categorías preestablecidas, por ejemplo, a lo que establece la Ley General de las Mujeres a una vida libre de violencias, o en los marcos de derechos humanos, que suelen separar la violencias individuales de las colectivas (Saavedra Hernández, 2018). También sacude muchos de los principios rectores de los

feminismos, como la idea que los principales agravios de violencias de género se registran en el cuerpo individual de una mujer, dejando a un lado las violencias que se imprimen sobre sus territorios y sobre la colectividad (Mora, 2022). Incluso sacude las categorías que solemos usar en las ciencias sociales, en este caso el concepto del “racismo”. Una parte importante de la producción académica en torno a la conciencia política de poblaciones racializadas como inferiores consiste en identificar qué tanto o no se refieren al racismo (Essed, 1991; Castellanos, 2001). Menos atención se ha puesto a las diversas formas en que poblaciones indígenas y afrodescendientes en Latinoamérica, por ejemplo, narran los efectos del racismo en sus vidas (Mora y García Leyva, 2020; Moreno y Wade, 2022). Quizás no utilizan el término “racismo”, pero no por ello tienen una carencia de conciencia racial. Un proyecto que genera conocimiento como parte de tejer narrativas desde abajo nos invita a prestar atención a las formas en que se describen los efectos del racismo y los conceptos que, en los diferentes idiomas, se usan para describir los racismos, las huellas que dejan, el estado emocional que generan y los impactos que tienen.

Las actividades realizadas a través del trabajo de campo presencial

Los talleres realizados en Ayutla de los Libres

Con respecto al trabajo de campo realizado de manera presencial, que transcurrió cuando las condiciones de pandemia lo permitieron, se realizaron cinco talleres presenciales en Ayutla de los Libres, en los que confluyeron entre 60 y 40 mujeres de la CAMI Ayutla, la Casa de los Saberes y la Casa del Pueblo, de acuerdo con el taller.¹¹

En estos talleres se logró explorar la manera en que las defensoras viven las violencias racistas en distintos espacios de su vida cotidiana y también su relación con su espacio comunitario y municipal

¹¹ Estos talleres se llevaron a cabo como parte del trabajo de campo realizado por Aída Hernández y María Teresa Sierra en las siguientes fechas: 13 de octubre de 2021, 26 de noviembre de 2021, 9 de diciembre de 2021, 23 de febrero de 2022 y 11 de mayo de 2022.

para identificar las tensiones con las autoridades locales y municipales. Sin usar el término “racismo”, las participantes compartieron experiencias de maltrato: “Nos hacen sentir que no valemos como personas”, “que no merecemos respeto solo por ser mujeres indígenas”, “que no tenemos ni un nombre, porque todas somos Marías”.¹² Estas expresiones fueron traducidas por dos de las profesionistas de la Casa de los Saberes, que han participado en todos los talleres.¹³ Con base en las historias compartidas, se hicieron sociodramas en mè'phàà y español, en los que representaron las violencias que las participantes vivieron como trabajadoras domésticas, en un sistema semifeudal en donde las niñas y adolescentes de las comunidades trabajan a cambio de casa y comida para poder estudiar en las escuelas de la cabecera municipal. El racismo en el espacio laboral fue uno de los temas recurrentes en los distintos talleres.

Las representaciones dieron cuenta también del maltrato que sufren en el sistema médico, que en muchos casos pone en peligro la vida de las mujeres porque prefieren abandonar el hospital que aguantar humillaciones. Las experiencias ante el Ministerio Público y los funcionarios de justicia también fueron representadas como espacios donde se las maltrata y lastima su dignidad. Tanto las discusiones colectivas en equipos como los sociodramas fueron video-grabados y contienen material que permitirá seguir explorando de manera colectiva las epistemologías propias, en torno a las violencias y las distintas concepciones de justicias que se formulan desde el trabajo colectivo.

De todas las organizaciones de mujeres en Ayutla de los Libres, solo las representantes de la CAMI se han podido conectar a algunas de las reuniones por Zoom; los otros grupos no tienen servicio de internet. Sin embargo, los talleres permitieron contribuir al

¹² “María” es el término genérico que se da a las mujeres identificadas como indígenas, por su vestimenta, su aspecto y el uso de su lengua materna. Es un marcador estigmatizante.

¹³ Es tarea pendiente transcribir las discusiones en mè'phàà y tu'un savi, para analizar los términos y expresiones propias que se usan para describir estos agravios.

fortalecimiento de las alianzas entre las distintas organizaciones así como construir vínculos de confianza y colaboración entre las investigadoras y las organizaciones. En el caso de la Casa de los Saberes, existe una relación de 12 años de colaboración con Inés Fernández y las mujeres de su organización, a partir del peritaje sobre impacto comunitario que realizó Aída Hernández para la CoIDH (Hernández 2016), y el acompañamiento en el proceso de negociación de las reparaciones ordenadas por la Corte y su posterior implementación.

Los temas de los talleres se han ido definiendo conjuntamente. Las defensoras comparten una preocupación por reflexionar y buscar estrategias para enfrentar las múltiples violencias que viven en sus comunidades y cuando van a la cabecera municipal; las académicas que las acompañan han respondido a estas inquietudes con propuestas de talleres y otras actividades. Hay que destacar que en el caso de la Casa de Saberes, los talleres llevan una amplia trayectoria. A diferencia de las otras CAMIS, iniciamos desde fines de 2021, por una iniciativa de las mismas mujeres Embajadoras de la Casa, que habían recibido el centro desde el mes de septiembre con la presencia del Subsecretario de Gobernación y las autoridades comunitarias, acompañadas por el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan. Las embajadoras estaban muy preocupadas por garantizar el funcionamiento de la Casa y un elemento importante era su capacitación.

Los cinco talleres que se realizaron han sido bajo el tema general de “Los derechos de las mujeres y los derechos de los pueblos” y abordaron los siguientes subtemas, que se definieron en diálogo con las participantes: 1) la Sentencia, la Casa de los Saberes y los Derechos de las Mujeres Indígenas; 2) las violencias en las comunidades y en la cabecera municipal; 3) el racismo en las instituciones y en vida cotidiana; 4) qué nos lastima y cómo nos cuidamos; y, 5) las mujeres ante los espacios de justicia.

A petición de las participantes se realizó también un primer taller con sus esposos sobre el segundo tema de las violencias en las comunidades y en la cabecera municipal, el cual fue impartido por Hugo Rocha, especialista en temas de masculinidades con hombres

rurales. Este taller fue una gran oportunidad para motivar la reflexión de los hombres en espacios propios que después vinculamos en plenaria.¹⁴

Las dinámicas que se usaron en los talleres incluyen sociodramas, grupos focales, metodologías sobre el cuerpo-territorio y todos se realizaron con traducciones entre el mè'phàà y el español. Este esfuerzo de traducción es parte de un posicionamiento político de Inés Fernández Ortega, quien defiende el uso de su lengua en todo tipo de espacios y los talleres no son la excepción. En este sentido, hay mucho aún por reflexionar metodológicamente sobre el papel del traductor/intérprete en estos procesos, no solo por lo que significa en términos de tiempos sino sobre todo por la búsqueda de conceptos que refieren lo que se plantea en español, y en eso las profesionistas de la Casa de Saberes son maravillosas.¹⁵

Los talleres realizados en San Luis Acatlán

En el caso de la CAMI de San Luis Acatlán se realizaron dos talleres y están pendientes otros más, uno específicamente sobre el tema del racismo.¹⁶ La metodología busca poner en el centro la mirada de las mujeres de San Luis Acatlán para generar espacios de diálogo y confianza que les permitan expresar sus necesidades, expectativas y horizontes. La colaboración de las investigadoras con la CAMI de San Luis Acatlán recoge un largo camino de acompañamiento a las promotoras, lo que ha facilitado en buena medida el trabajo actual (Sierra, 2020; Figueroa y Sierra, 2019).

¹⁴ Como parte de las metodologías colaborativas, hemos realizado tres *spots* de radio en español, tu'un savi y mepha'a, un tríptico para promover los servicios de la Casa de los Saberes y dos *videoclips* muy rudimentarios para devolver parte de los resultados de los talleres.

¹⁵ A la par de estas actividades, Aída Hernández realizó una estancia de dos semanas en Ayutla.

¹⁶ Los dos talleres presenciales se realizaron en el mes de mayo de 2022 y fueron coordinados por María Teresa Sierra como parte de su trabajo de campo en la región.

Junto con estos talleres se realizó una estancia en campo de dos semanas que permitió pulsar el ritmo de la vida actual en ese municipio y de sus actores, dado que visibilizar las violencias y sus formas es parte de un proceso. Los talleres tuvieron el objetivo de visibilizar los contextos en que las mujeres defensoras realizan su trabajo, detectar qué es lo nuevo que observan y, muy especialmente, los obstáculos y agravios que enfrentan, así como lo que hacen para construir sentidos de vida. Fue fundamental partir de la experiencia de las defensoras, para reflexionar sobre sentires, dolores y agravios y dar especial relevancia a sus formas de expresarlos. A la par, se realizaron ejercicios de sanación y respiración.

Entendemos el trabajo de campo y los talleres desde una perspectiva integral y de proceso, en donde la metáfora del rehilete propicia una reflexión integral de su ser como mujeres y promotoras, y el entrecruce de sus distintas condiciones estructurales y cotidianas de vida. Ello ha permitido analizar a profundidad un caso y reconstruir distintos tipos de violencias, actores y lugares, recogiendo la idea del círculo en espiral del rehilete y las estrategias de acción que pueden desprenderse de este.

El primer taller, “Apoyando la agenda de la CAMI”, motivó un proceso reflexivo sobre los planes y propuestas de trabajo de las defensoras con el fin de conectar el trabajo que realizan con una mirada más estructural del contexto y las violencias que han marcado a la CAMI. Metodológicamente, lo más relevante en este taller fue el trabajo desde una línea de tiempo, con el fin de ubicar los momentos que se identifican como fundantes y que dan cuenta de los procesos y las coyunturas que las ha obligado a reflexionar y transformar la práctica de la CAMI.

En este ejercicio salieron a relucir momentos importantes que revelan problemáticas que viven las defensoras, las relaciones que mantienen con los actores locales, los momentos de encuentro y desencuentro con las autoridades municipales y con las autoridades comunitarias de la Coordinadora Regional de Autoridades

Comunitarias-Policía Comunitaria [CRAC-PC].¹⁷ Estas coyunturas muestran el incremento de la violencia en el municipio y las consecuencias de inseguridad y amenazas que su actuar como defensoras denunciando la violencia hacia las mujeres les ha traído. La línea de tiempo también generó narrativas sobre los eventos difíciles que han debido enfrentar en su papel de defensoras, especialmente, al exigir la no impunidad a las autoridades comunitarias de la CRAC y poner al frente los derechos de mujeres víctimas de violación. Estos hechos las han puesto en situaciones que se mantienen frescas en su memoria y que les generan malestar y dolor. Al concatenar sus historias como efecto narrativo hablaron también sobre conflictos internos, enrarecidos por la vulnerabilidad y la falta de recursos, que las han llevado a tomar decisiones, como dejar de realizar labores de defensa y atender asuntos de violencia, y una reorganización interna más centrada en el campo de la salud y lo que llaman el “buen trato”. También se reflejaron ahí las tensiones internas como grupo de mujeres (con tremendos desgastes); salieron a relucir las tensiones con el sistema de salud y el hospital y las disputas por el reconocimiento de su labor como parteras (hojas de alumbramiento).

En una dinámica de rehilete, que articula la violencia, el dolor y la sanación de forma integral, las mujeres de la CAMI han desarrollado estrategias de autocuidado, de fortalecerse como mujeres frente a las autoridades de las comunidades y de la CRAC, y también exigir de frente a las autoridades municipales, a los médicos del hospital y a los funcionarios de la Secretaría de Salud cuando cometen injusticias y violentan sus derechos.

¹⁷ La organización de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria es una organización indígena que surge en 1995 en la Costa-Montaña de Guerrero para implementar un sistema propio de justicia y de seguridad. El sistema de la CRAC-PC se ha extendido por diferentes comunidades y municipios de la Montaña. La CRAC-PC ha logrado mantener un cierto nivel de tranquilidad en la región por muchos años, que benefició de manera importante a las mujeres y a la sociedad en general, incluidos los mestizos; lo que le ha valido un importante reconocimiento.

El segundo taller, “Violencias múltiples y derechos de las mujeres”, abordó de manera más específica el tema de la violencia hacia las mujeres en el espacio comunitario y municipal. En el taller participaron las defensoras de la CAMI y las parteras, incluso uno de los dos parteros de la CAMI. Se trabajó con papelógrafos que permitieron que, en pequeños grupos, se registrara el espacio de la comunidad, lo que identifica a las defensoras con ella, y finalmente lo que no les gusta y las pone en riesgo, y las afecta como mujeres: lo que ha cambiado y qué están haciendo para apoyar esos cambios.

El espacio del taller fue importante para verbalizar los temas que consideran importantes, como los agravios y las malas costumbres, pero también para referir casos específicos que ilustran las formas y modos de las violencias. Estas dinámicas se acompañan de momentos de acuerpamiento, cuando alguna de ellas narra desde su experiencia las situaciones difíciles que enfrentan como mujeres y lo que hacen para enfrentarlas: hablaron de cómo han apoyado a sus hijas, que han enfrentado la crítica comunitaria por no respetar las costumbres. Salen a relucir muchas quejas por el maltrato de la autoridad y el machismo, el control que viven las mujeres en las comunidades, las dificultades para su participación en asambleas y en la comunidad sin ser cuestionadas y lo difícil que es transformar las costumbres.

Fue importante también evidenciar lo que a las defensoras les gusta en sus comunidades, ello permitió explayarse en detalles del paisaje, los olores y las fiestas, que refleja un cuadro colorido y vivo de la comunidad y su fuerte vínculo afectivo.

Además de los talleres, conversaciones y entrevistas, las académicas acompañaron a las mujeres de la CAMI en sus actividades cotidianas como promotoras y parteras. Todos los días hay una intensa actividad marcada principalmente por la atención a mujeres que buscan seguimiento a su embarazo (acomodos, masajes, revisiones) y especialmente cuando llegan para dar a luz, por lo general acompañadas de sus familiares. En esos momentos todo el espacio de la CAMI se activa, y se siente la buena energía que arropa a las

mujeres, que son tratadas con gran calidez bajo el cuidado experto de las parteras. Se activan también los protocolos para aceptarlas: análisis clínicos y ultrasonido que les garantizan que será un parto sin complicaciones.

Es así como estos momentos cotidianos donde se muestra el *expertise* de las parteras y la movilización de las mujeres suelen ser privilegiados para que emerjan testimonios que conectan las prácticas con sus contextos y revelan las estrategias creativas para enfrentar adversidades. Así como sucede con el trabajo en el campo de salud materna, las promotoras también se involucran con mujeres que buscan apoyo emocional y acompañamiento en asuntos de violencia doméstica o en trámites ante las autoridades, o simplemente el apoyo de una traductora. Se revela aquí un habitus del cuidado mutuo que trasladan a los espacios de su labor de promotoras, lo que les da mucha satisfacción, orgullo y, finalmente, un reconocimiento.

En suma, los talleres han sido espacios para generar reflexión compartida y visibilizar experiencias de vida narradas desde la perspectiva de las mujeres defensoras, pero el compartir sus espacios, el conocer el contexto donde viven y observar las prácticas es fundamental para dimensionar las tramas de las violencias extremas y cotidianas que atraviesan sus vidas.

El trabajo de campo con la población jornalera

Además del trabajo de acompañamiento y de colaboración con las organizaciones, el proyecto incorporó dos ejes temáticos transversales que impactan toda la región: el de los conflictos de tierras y despojos territoriales, y el de la migración laboral. En el caso del trabajo con la población jornalera, la documentación comenzó a partir del año 2021 –aunque se cuenta con trabajo de campo sobre este tema en la región desde 2014.¹⁸ A lo largo de 2021, en el contexto de pandemia, el trabajo de campo se llevó a cabo de manera virtual mediante

¹⁸ Este trabajo de campo con población jornalera fue realizado por Elena Herrera.

el seguimiento de redes sociales, medios de comunicación, y entrevistas y conversaciones telefónicas de febrero a abril, así como por el trabajo presencial en los municipios de Copanatoyac, Chiepetepec y Cochoapa el Grande en los meses de mayo, junio y julio. Durante el año 2022, el trabajo de campo comenzó en el mes de febrero con cinco visitas puntuales a San Luis Potosí para realizar recorridos de área y sondear el espacio en donde se inserta la población jornalera procedente de la región Montaña, así mismo hubo trabajo de campo en la Montaña entre los meses de junio y julio.

Durante estos recorridos iniciales se identificaron espacios de trabajo, de asentamiento y se sondearon las posibles fechas de arribo e inicio de la temporada agrícola. Entre los temas que emergieron durante estas visitas resaltaron: 1) el abandono de los albergues para jornaleros agrícolas, antes administrados por la Secretaría de Desarrollo Social [Sedesol] a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas [PAJA] desaparecido desde 2019,¹⁹ lo que repercute directamente en los asentamientos temporales, pues implica la búsqueda de vivienda, el pago de renta y servicios, además de la cobertura y acceso a servicios básicos; 2) el desplazamiento de la ruta migratoria hacia la región Bajío, en los estados de Guanajuato y Jalisco, ante la entrada y demanda de mano de obra por parte de empresas agrícolas de verduras chinas; 3) la ampliación de la región agroindustrial en San Luis Potosí, que ahora involucra a la región altiplano del estado, en especial recorriéndose y ampliándose hacia las zonas más áridas y despobladas, lo que acarrea condiciones más complicadas para las

¹⁹ Sedesol, organismo federal a través del cual se administraban apoyos a los sectores considerados vulnerables en México, cambió su nombre a Secretaría del Bienestar en el marco de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, con lo cual también cambiaron y/o sustituyeron algunos de los programas de atención y sus modalidades. En el caso del PAJA, este desapareció sin que otro lo sustituyera, dejando un vacío en la atención a las personas jornaleras. Si bien el programa tenía sus problemas, permitía contar con un censo parcial sobre la población activa como trabajadora agrícola, y brindar, aunque de manera insuficiente, cobertura médica, albergues sin cobro de rentas ni de servicios, apoyos alimenticios en forma de despensa o desayunos para niños y niñas, educación básica y para adultos, y un apoyo económico para traslados.

y los trabajadores agrícolas; y, 4) el retraso del inicio de la temporada de cosecha este año, lo que obligó a trasladar el trabajo de campo a la región Montaña con las familias antes de que estas se desplazaran. Esto también habla de la diversificación de las rutas y la fluctuación de las temporadas o permanencia de las familias en un solo campo/empresa/destino a raíz de la pandemia.

El trabajo de campo ha sido principalmente etnográfico, mediante visitas y recorridos, entrevistas a profundidad y observación participante. Esta última ha sido medular para la documentación y reflexión sobre las experiencias relacionadas con el tema del racismo y sobre cómo lo perciben las personas jornaleras. Durante las conversaciones informales han emergido narrativas que evocan lo que las personas reconocen como malos tratos, sentir vergüenza, injusticias y, sobre todo, una constante reflexión sobre el reconocimiento de tratos diferenciados hacia ellas y ellos, con respecto a la población mestiza que también se dedica al trabajo agrícola. Uno de los principales hallazgos ha sido cómo, a partir de la experiencia de la pandemia, la población jornalera refiere el cansancio, la fatiga y, a veces, el dolor como signos de malestar y del recrudecimiento de sus condiciones laborales durante la pandemia. Son condiciones laborales atravesadas por el racismo estructural, tal como lo indica este testimonio:

Es bien pesado [el trabajo], tienes que estar todo el día cargando botes o agachada cortando [...] a veces te cansas, o hay veces que no puedes despertarte en la mañana por lo mismo del cansancio, sientes cómo se cierran los ojos [...] a veces nos gritan [los empleadores y/o capataces], nos dicen indios, inditos, “ya pónganse a trabajar, a eso vienen, no a descansar” cuando ven que te paras o platicas. (Comunicación personal, junio de 2021)

Esto orilla a reflexionar sobre cómo el racismo imprime huellas en el cuerpo y sobre cómo las personas las reconocen. Este punto se entrecruza con los demás espacios de investigación que hacen parte de este proyecto. Además de tener como punto en común la experiencia

corporeizada del racismo y del cansancio como elemento compartido para definir la experiencia de la pandemia, la experiencia de las personas migrantes arroja luces sobre cómo el racismo y las múltiples violencias rebasan las fronteras espaciales de la región y continúan marcando a estas poblaciones en su condición como migrantes y trabajadores agrícolas. Además, como eje transversal, ayuda a entender otras formas de violencia experimentadas en la región, como la violencia económica, la falta de oportunidades laborales, la falta de educación, el acceso a tierras y otros conflictos.

Al mismo tiempo, han surgido reflexiones en torno a los retos del abordaje metodológico para documentar estas experiencias, y de cómo este trabajo ha requerido de la observación participante en un marco etnográfico ante la dificultad para organizar talleres u otro tipo de documentación colectiva. Durante un sondeo preliminar se buscó una contraparte con la cual se pudiera trabajar con la metodología del proyecto. En este recorrido se detectó que las organizaciones y/o asociaciones de acompañamiento a poblaciones jornaleras están en un nivel distinto de incidencia. Son pocas las personas jornaleras que integran estas organizaciones, pues sus jornadas laborales y la naturaleza del trabajo agrícola obstaculiza el trabajo colaborativo.

El mayor acercamiento se ha hecho desde el área de migrantes del Centro de derechos humanos, Tlachinollan y desde el Consejo de Jornaleros Agrícolas de la Montaña [CJAM], cuya administración está compuesta principalmente por personas que antes fueron trabajadoras agrícolas y que están familiarizadas con las condiciones y con el contexto de este mercado laboral. Desde el CJAM, como consejo, han identificado estas dificultades a lo largo de su existencia, pues quisieran fomentar una cohesión y una defensa más activa de los derechos laborales de estas poblaciones, pero sienten que es muy complicado. La creación de sindicatos es muy limitada y continuamente coaccionada por las empresas agrícolas y la existencia de listas negras. Hay una vigilancia constante en los campos y en los destinos agroindustriales, y la gente teme que por agremiarse o manifestarse sean capaces de ya no contratarlos.

Trabajo de campo sobre el eje temático tierra y territorio

Otro eje temático transversal de este proyecto es el de tierra y territorio.²⁰ Durante un período de trabajo previo a CLACSO, la documentación etnográfica sobre la defensa del territorio contra las concesiones mineras en los núcleos agrarios de la Alta Montaña y Costa Chica dio cuenta de la exclusión de las mujeres de cargos como autoridades agrarias y de los espacios de toma de decisión sobre la tierra y sus bienes comunes.²¹ Derivado de la pandemia, se realizó buena parte del trabajo de manera virtual o semipresencial.

El silencio y la falta de discusión en torno al acceso a la tierra de las mujeres en las actividades de este proyecto nos hablan de que el tema no está presente en la consciencia colectiva. Sorprende, máximo, cuando el núcleo fundante de la vida comunitaria es la tierra. Lo mismo sucedió con el análisis inicial de materiales audiovisuales de la serie de talleres llevados a cabo por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI] en Tlapa de Comonfort, Olinalá, San Miguel del Progreso y Metlatónoc: *Acceso a la tierra de las mujeres me'phàà, na savi, náhuatl y ñomndaa y su impacto en la producción de violencias múltiples*. Un análisis, que implicó la transcripción, visionado y escucha de los talleres, y que buscaba: 1) diagnosticar y mapear las múltiples violencias (domésticas, comunitarias, estructurales y extremas) que se generan por la falta de acceso de las mujeres a los derechos de uso y tenencia de la tierra, y sistematizar los procesos comunitarios y las relaciones de género tras ellos; 2) observar de modo concreto qué factores son los que detonan las violencias relacionadas con el uso y tenencia de la tierra y cómo afectan estas violencias a las

²⁰ El trabajo de campo del eje tierra y territorio fue realizado por Inés Giménez y Yacotzin Bravo.

²¹ Este trabajo de campo se canceló porque con la pandemia los núcleos agrarios suspendieron las reuniones bimestrales realizadas en el marco del Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio contra el Proyecto de Reserva de la Biósfera y Minería en la Montaña de Guerrero [CRAADET] y algunas comunidades cerraron sus entradas a personas externas.

trayectorias de vida personal, familiar y comunitaria; 3) examinar el vínculo entre violencias, la pérdida de derechos de acceso al uso y tenencia de la tierra por parte de las mujeres mè'phàà, na savi, nahua y ñomndaa, y los procesos de desplazamiento forzado que resultan de violencias familiares, comunitarias, institucionales y extremas. Examinar cómo, a su vez, este desplazamiento forzado impulsa violencias intracomunitarias y genera barreras y dificultades para el acceso a la tenencia de la tierra de las mujeres; y, 4) identificar la existencia de formas de organización, modos de concebir y usar la tierra y el territorio propios de las mujeres, así como explorar sus potencialidades para trazar rutas que ayuden a pensar en alternativas sobre la tenencia de la tierra y la erradicación de las violencias contra las mujeres indígenas.

A la hora de concluir el proyecto CLACSO, ese análisis todavía se encontraba en proceso; sin embargo, al examinar los materiales, se percibe una ausencia sistemática al abordar los problemas relativos a la falta de acceso a la tierra de las mujeres; en más de 11 horas de taller tan solo se nombra dos veces en relación con las violencias. Esto plantea retos metodológicos para abordar, analizar y dialogar sobre las ausencias y silencios en los entendimientos sobre las violencias que sufren las mujeres indígenas en relación con el acceso y la tenencia de la tierra, entendiéndolo como un asunto integral no económico o patrimonial, y que permita abrir el diálogo con las mujeres autoridades agrarias y las mujeres en diferentes núcleos agrarios. Esta ausencia en el discurso nos invita a mirar el registro y los archivos no solamente a través de lo que contienen sino también de sus vacíos, en la medida en que “la edición, el silencio y la exclusión son una marca de relaciones y operaciones que atraviesan el archivo” (Añón, cit. en Gorbach y Ruffer, 2016, p. 20).

En materia metodológica, también cabe destacar que en este proyecto se ha sistematizado²² el caso de una familia de tres mujeres na savi, quienes heredaron de su abuelo 247 hectáreas de terreno y

²² Agradecemos el apoyo de Maribel González en las actividades de sistematización.

actualmente está reconocido mediante la modalidad de propiedad privada.²³ El terreno se adquirió hace 50 años, al comprarlo de un terrateniente antes del reparto agrario. Sin embargo, desde su adquisición su familia ha enfrentado el reclamo violento de su propiedad por parte de algunas personas de un núcleo agrario de población principalmente na savi. Este grupo de personas aseguran que esas tierras les pertenecen y han ejercido diferentes acciones de violencia y hostigamiento contra ellas y sus familias. Entre las narraciones de los protagonistas en el conflicto se encuentran hechos como el incendio del bosque, secuestro, hostigamiento, golpes y encarcelamiento de integrantes de su familia en la cárcel comunitaria. El territorio que ellas consideran de su propiedad es rico en biodiversidad.²⁴ De acuerdo con los testimonios, sus bosques se han ido deforestando cada año debido a los incendios provocados, así como por la tala de árboles, que mermó la población de animales y la extensión de su hábitat.

Modalidad de taller presencial entre todas las participantes, reflexiones sobre crear una red de defensoras

En junio de 2022 realizamos un taller presencial de tres días con la participación de todas las investigadoras y representantes de las organizaciones. En este taller retomamos la metáfora del rehilete para referirnos a cómo la documentación tiene sentido cuando gira en torno al cuidado colectivo, el acompañamiento y la incidencia. Nos enfocamos sobre todo en usar esta metodología para entrar en

²³ En un territorio que se organiza mediante el régimen agrario, la propiedad privada es posible debido a la privatización que se impulsó en 1992 a través del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Agraria.

²⁴ En su territorio se pueden encontrar animales como venados, tejones, mapaches, zorros, zorrillos, armadillos, coyotes, jabalíes, cacatúa y chachalaca, codornices, correcominos, cascabeles, culebras de rifle, masacuata, serpientes negra, lince, leopardos, entre otros; y árboles de encinos de hojas anchas y delgadas, pinos ocoteros de conos grandes (pinus), sabino montes (cipreses), tepehuajes, huajes colorado y de caballo (fabaceas), cazahuates, y palmas amarillo, masculina y azul.

nuestros cuerpos y geografías sociales y así identificar los efectos que las violencias en tiempos de pandemia han dejado. Al mismo tiempo reflexionamos sobre las fortalezas que nos dejan los conocimientos, saberes y prácticas que también se han recuperado, revitalizado e inventado en estos dos años y medio. En un primer ejercicio se identificó cómo todas las transformaciones e intensificaciones de estos últimos dos años dejan huellas en nosotras y en nuestros territorios. Para ello, las participantes se detuvieron en sus cuerpos desde las memorias y sensaciones que registran los ojos, los oídos, la piel, nuestros movimientos, la nariz y el paladar.

En un segundo momento del taller se identificó cómo las violencias están afectando a las mujeres indígenas y afromexicanas. Nos enfocamos en responder a las preguntas: ¿Para qué queremos documentar esas violencias? ¿Qué queremos visibilizar y qué queremos cambiar, no solo frente a las instituciones, sino entre nosotras, en nuestras comunidades, con nuestras parejas y autoridades? Se plasmaron en mapas las violencias locales para identificar tipos de violencias, actores, blancos, magnitudes y frecuencias antes, durante y después de la pandemia. También identificamos cambios en las fronteras/rutas/usos del territorio. Por último, cada organización compartió cómo entiende la documentación y qué ha hecho hasta el momento.

Conclusiones tentativas, los resultados metodológicos iniciales del proceso de documentación integral en rehilete

Como se señaló en la introducción, gran parte de este trabajo se encuentra estructurado en torno a las siguientes preguntas: ¿Por qué esta metodología es importante para actuar en colectivo de cara a las múltiples violencias que se entrecruzan con los racismos? ¿Cómo nos está permitiendo elaborar narrativas y propuestas de justicia desde otros sentidos, que quedan sumamente limitados en los marcos de derechos de las víctimas o en lo que establecen las instituciones?

Dada la etapa inicial en la que se encuentra este proyecto, nuestros resultados versan en torno a las primeras reflexiones sobre cómo la metodología planteada permite comprender el racismo, el entrecruce de violencias y los sentidos de justicia desde la perspectiva de las mujeres indígenas y afromexicanas, a través de la construcción de un espacio de confianza, colaboración, autocuidado y respeto mutuo. A continuación ofrecemos reflexiones sobre los principales productos que forman parte de este proceso.

Productos y prácticas que son parte del proceso de una documentación integral en rehilete en contextos de violencias

Una de las mayores preocupaciones a lo largo del proceso de documentación ha sido llevar a cabo una labor integral en la que el autocuidado, el acompañamiento y la sanación fueran factores primordiales para la construcción de un entorno seguro en donde compartir experiencias de violencia. Este espacio, en constante elaboración, ha sido la clave para entretejer narrativas propias, dar un sentido a la documentación de experiencias y responder a las necesidades específicas que protejan y coadyuven al fortalecimiento de este espacio, algo para lo que ha sido de suma importancia crear protocolos de seguridad y de cuidado mutuo.

Protocolos de seguridad

El entrecruce de violencias que atraviesan las regiones Costa-Montaña afecta y condiciona el desarrollo de la vida cotidiana y comunitaria de las mujeres indígenas y afromexicanas e interfiere en las labores de las defensoras. El recrudecimiento de las violencias de alto impacto derivadas de y articuladas con la presencia del crimen organizado en estas regiones es una de las mayores amenazas, tanto para las mujeres defensoras en el desarrollo de sus labores como para las mujeres que acuden a recibir su apoyo. Dado que las actividades realizadas para cumplir con el proyecto podrían implicar

riesgos para la seguridad de las mujeres al realizar reuniones en sus territorios o desplazarse para acudir a otros, el proyecto creó un protocolo de seguridad destinado a producir y compartir información instantánea sobre los trayectos recorridos por las participantes, que nos permitiera estar alertas y actuar con inmediatez en caso de algún suceso. Los detalles del protocolo surgieron de consultas y conversaciones con las contrapartes sobre las mejores formas de comunicar información.

Protocolos de cuidado mutuo y actividades de sanación

Con el fin de garantizar la intimidad e integridad emocional de las participantes, el proyecto abrió espacios de discusión y formación de acuerdos de cuidado mutuo al inicio de cada una de sus actividades, en las que se establecieron reglas colectivas tales como: se vale llorar; lo que compartimos se queda en este espacio seguro, etc. Durante las actividades, en ocasiones, surgieron nuevas reglas propuestas por las participantes, como por ejemplo que no había que traducir el detalle de las experiencias difíciles compartidas en las propias lenguas. Además, el proyecto buscó forjar actividades para que la documentación estuviera siempre acompañada de ejercicios de sanación. Con ese fin en mente intentamos tener presente siempre la pregunta: ¿quién acompaña a las que acompañan? Igualmente buscamos que las integrantes compartieran conocimientos ancestrales sobre formas de cuidarse y sanarse y, en nuestro taller presencial, hicimos un ritual de inicio y de cierre que las incorporó. Uno de los pasos a futuro de este proyecto será sistematizar estas reglas y usarlas como base para crear en conjunto una propuesta de principios éticos de colaboración, cuidado mutuo y sanación que sirva también a las contrapartes en su trabajo de recepción de denuncias.

Principios éticos de colaboración entre investigadoras y defensoras

Además de la seguridad e integridad emocional de las participantes, otra de las principales reflexiones emergidas durante el proceso de documentación ha sido la importancia de establecer criterios claros y acordados de manera colectiva para la colaboración entre investigadoras y defensoras, que contribuyan a la transformación (en lugar de la perpetuación) de las relaciones de poder que surgen de los saberes expertos y los racismos históricos. Hemos acordado la importancia de producir un protocolo sobre este tema, que sirva no solo para fijar reglas sobre cómo trabajar y construir productos en colectivo, sino también para asegurar que el punto de partida sea la agencia que tienen las organizaciones involucradas para decidir qué, cómo y cuándo se puede hablar por el colectivo de actoras participantes en este proceso. Entre los principales puntos que hemos discutido sobre lo que debería incluir ese protocolo se encuentran:

- El respeto sobre el resguardo y/o uso de la información que resulte del proceso de documentación.
- La discusión sobre la autoría colectiva de acuerdo con el tipo de materiales y/o productos que se generen.
- La forma de relacionarnos entre nosotras desde la horizontalidad y evitar prácticas arraigadas en la academia que reproducen lógicas extractivistas.
- La importancia de los idiomas y de la traducción.

Desafíos metodológicos: dar cuenta de las formas en que las mujeres contrapartes nombran el racismo como parte de las violencias

La documentación del racismo, desde las mujeres indígenas y afro-mexicanas, es un eje medular de este proyecto; por ello, uno de los grandes retos es documentar las formas en las cuales es nombrado y reconocido desde sus idiomas, pues con esto, además de rescatar narrativas desde la oralidad de sus propios lenguajes, se busca rastrear

y construir categorías propias que expresen sus sentires y sus experiencias. Es decir, hacer a un lado las categorías impuestas y abrir paso a otras formas de nombrar y conceptualizar el racismo y sus violencias.

El racismo, como eje estructurante, ordena, aunque con manifestaciones sutiles, el mundo social, material y laboral (Balibar y Wallerstein, 1988) y condena de manera silenciosa a ciertos grupos y personas a situaciones de vulnerabilidad y riesgos permanentes, a la pobreza y/o marginación, al rechazo y a otras formas de discriminación, y a efectos colaterales (malas condiciones laborales, mayor riesgo de enfermedades, falta de acceso a la atención médica, a la educación, y/o a la justicia, entre otros) que afectan su calidad de vida. Estos efectos del racismo, que se manifiestan en la vida cotidiana, constituyen un reto metodológico, pues en muchas ocasiones no suelen ser reconocidos y/o nombrados como tal.

Para Essed (1991), una de las mayores dificultades de abordar el racismo cotidiano es reconocer sus manifestaciones encubiertas; el racismo se manifiesta a través de prácticas familiares, actitudes y comportamientos compartidos socialmente, por ello la experiencia es el eje clave para rastrearlo. Las experiencias constituyen un recurso en donde se expresan no solo los acontecimientos, sino las narrativas que ponen en contexto las relaciones sociales y los impactos del racismo en la vida de las personas (pp. 3-4). Es decir, las experiencias son un vehículo para aprehender las formas y sentires en que las personas asumen y viven el racismo, y cómo este las ha marcado. El malestar, la vergüenza y/o humillación, la frustración o la impotencia, el enojo y el cansancio son algunas de las emociones que se registran a partir de la documentación de las experiencias.

Estos elementos subjetivos son, muchas de las veces, difíciles de tratar en el contexto de una entrevista, pues las emociones involuacradas requieren de otros espacios para articular y acompañar estas narrativas. Por ello, hemos buscado que nuestra propuesta de documentación en rehilete ofrezca un espacio para construir y recuperar estas experiencias. Aún nos encontramos en una fase preliminar

como para poder verter hallazgos elaborados sobre este tema, pero nos gustaría compartir algunas reflexiones sobre temáticas en las que han emergido experiencias y/o percepciones sobre el racismo.

En el campo de la atención hospitalaria, las mujeres defensoras nombran las prácticas racistas que impactan en la vida cotidiana de las mujeres y de ellas mismas. Ello se debe no solo a que muchas de las defensoras trabajan en partería, sino también a que en ese sector abundan los actos abiertamente racistas, que incluyen expresiones explícitas de disgusto, incluso de asco por los cuerpos y prácticas culturales de las mujeres indígenas y afromexicanas, y que en muchos casos son formas de violencia ginecobstétrica. La violencia de este tipo incluye la falta de atención o la atención médica defectuosa y maltratante de las mujeres en el periodo de embarazo y de parto, los daños físicos y emocionales que estas conllevan, los abusos de poder, los cobros por servicios médicos y medicinas, la imposición de prácticas ajenas a sus culturas para llevar a cabo o atender los partos, hacer seguimiento a los embarazos y a las/os recién nacidas/os, atender dolores y complicaciones. A lo largo del trabajo en los talleres, de las reuniones virtuales colaborativas y del trabajo de campo presencial, las defensoras también denunciaron como racista la desvalorización de su trabajo como parteras, que recientemente llegó al punto de implicar el no reconocimiento del acta de alumbramiento dado por ellas, lo que afecta la dignidad laboral de las parteras, el derecho a la identidad de las/os recién nacidas/os y los derechos a la diversidad cultural y la autonomía de las comunidades indígenas.

La falta de atención hospitalaria afecta de manera drástica a las familias jornaleras, un 91% de las cuales no recibe el derecho de acceso a instituciones de salud por parte de su trabajo (CONASAMI, 2020). Esto implica, entre otras cosas, que las enfermedades son por lo general pasadas por alto, salvo que les impidan trabajar. En el contexto de la pandemia, el racismo también fue percibido en la falta de protocolos y medidas de cuidado para evitar contagios y propagación en los campos agrícolas, donde imperó la falta de equipo de protección y el acceso a servicios médicos de calidad.

La falta de oportunidades en la región, aunada a los altos índices de pobreza, orillan a la población a insertarse en los mercados laborales del trabajo agrícola. En estos, la agroindustria aprovecha las condiciones de precariedad y marginación de los pueblos de la Costa-Montaña para conseguir y mantener una fuerza de trabajo constante y con pocas alternativas, agravando aún más estas violencias. El racismo se hace patente, pues la etnicidad ha sido históricamente percibida como un componente ventajoso para el sector agroindustrial (Clark, 2008), en donde las personas indígenas tienen las jornadas laborales más largas, extenuantes y con salarios poco regulados, todo esto en contextos de violaciones constantes a sus derechos laborales. En este escenario, las personas jornaleras reconocen el racismo a partir de comparar sus experiencias en el trato diferenciado y en las cargas de trabajo respecto a trabajadoras y trabajadores mestizos, o en la percepción/resignación de que incluso se consideren merecedoras de un trabajo así por carecer de estudios, por ser “pobres”, o por no hablar bien el español.

En cuanto al acceso a la tierra, la postergación y dejadez por parte de las instituciones del estado a la hora de involucrarse y prestar atención a los conflictos agrarios –o su implicación directa en algunos de ellos– también es clave para su perpetuación. Cuando surgen conflictividades agrarias entre unos y otros núcleos agrarios, en muchos casos se ha buscado la mediación del estado, cuya dilación, parcialidad o formas económicas de tratar de resolver la falta de acceso a la tierra enmaraña los conflictos. Un ejemplo de esto fue la iniciativa llamada “Focos Amarillos”, que reprodujeron dinámicas de ineficiencia en la mediación del estado, al establecer como elemento compensatorio el dinero, un elemento que en la comunidad tiende a ser un elemento corruptor y entorpecedor de las relaciones sociales, pues, como cuenta el antropólogo Abel Barrera, en estas negociaciones los montos a negociar quedaban en las cúpulas negociadoras sin descender a la comunidad, cronificando los conflictos y las luchas de las comunidades para las cuales lo sustancial es la tenencia de la tierra (Barreda, en *Desinformémonos Radio*, 2020). Esta actuación del

estado es parte y resultado de violencia estructural histórica, de una práctica de racismo institucionalizado, en la que la diferencia no solo económica, sino también lingüística y étnica supone una brecha fundamental para el acceso y ejercicio de la justicia.

Por último, en el campo del acceso a la justicia; las mujeres se enfrentan aquí a un sistema patriarcal que las criminaliza, no les cree, y termina imponiendo una cadena de obstáculos para acceder a ella. Incluso en casos de violencias extremas, como los feminicidios, las mujeres salen de sus espacios y acuden al Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, donde encuentran acompañamiento. Los Tribunales de Conciencia de Tlachinollan (hasta la fecha han realizado 4) son un ejemplo de cómo los testimonios de las mujeres indígenas en búsqueda de justicia encuentran al menos la escucha de algunos actores y en menor medida de los operadores judiciales (Giménez, 2019; Sierra y Figueroa, 2020).

Bibliografía

Alcocer, Marisol (2020). ¿Feminicidio de afrodescendientes en México? Lo que no se nombra no existe. *Abya-Yala. Revista sobre acceso á justiça e direitos nas Américas*, pp. 163- 193. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7785522>

Alcocer Perulero, Marisol (2017). *Las dos caras de Jano: entre la contención y el ejercicio de la violencia física, sexual y feminicidio contra mujeres en dos comunidades afromexicanas* [Tesis de Doctorado]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Alcocer Perulero, Marisol y González, Maribel (coords.) (2022). *Mujeres indígenas Me'Phaa, Na Savi y Nahuas de la Montaña de*

Guerrero en la ruta colectiva por una vida comunitaria incluyente en el ejercicio de los derechos humanos. Tlapa de Comonfort: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. https://www.researchgate.net/publication/361293646_Mujeres_indigenas_Me'Phaa_Na_Savi_y_Nahuas_de_la_Montana_de_Guerrero_en_la_ruta_colectiva_por_una_vida_comunitaria_incluyente_en_el_ejercicio_de_los_derechos_humanos#fullTextFileContent

Avendaño Villafuerte, Elia (2020). Reflexiones a un año de la inclusión constitucional afromexicana. *SERVINDI. Comunicación intercultural para un mundo más humano y diverso*. <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/14/08/2020/reflexiones-un-ano-de-la-inclusion-constitucional-afromexicana>

Balibar, Étienne y Wallerstein, Immanuel (1988). *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.

Barber, Kattalin (17 de febrero de 2019). Tenemos que producir pensamiento a partir de lo cotidiano. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/feminismo-poscolonial/silvia-rivera-cusican-qui-producir-pensamiento-cotidiano-pensamiento-indigena>

Bravo, Yacotzin (2021). El imperativo de la minería a cielo abierto y la resistencia Me phaa y Na savi en Guerrero, México. *Crítica jurídica y política en Nuestra América*, (9), 17-27. <https://www.clacso.org/boletin-9-critica-juridica-y-politica-en-nuestra-america/>

Cabnal, Lorena (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario* (pp. 11-25). <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>

Castellanos, Alicia (junio de 2001). Notas para estudiar el racismo hacia los indios en México. *Papeles de Población*, pp. 165-179.

Cervantes, Zacarias (27 de abril de 2022). Platican Alacatlalzala y Malinaltepec sobre conflicto agrario. *El Sur*. <https://suracapulco.mx/impreso/2/platican-alacatlalzala-y-malinaltepec-sobre-el-conflicto-agrario-informa-el-gobierno/>

Clark, Víctor (2008). *Mixtecos en frontera. Pueblos indígenas del México Contemporáneo*. México: CDI.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). Recomendación No. 46/2016: Sobre el caso de violencia obstétrica en agravio de V1, inadecuada atención médica en agravio de V1 y V2, derecho a la vida en agravio de V1, en el hospital general de Ometepec, dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero. Luis Raúl González Pérez. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2016/Rec_2016_046.pdf

Comisión Nacional de Salarios Mínimos [CONASAMI] (8 de abril de 2020). La pandemia del COVID-19 exhibe la indefensión y precariedad de millones de jornaleros agrícolas. <https://www.gob.mx/conasami/prensa/la-pandemia-del-covid-19-exhibe-la-indefension-y-precariedad-de-millones-de-jornaleros-agricolas-es-el-momento-historico-para-fijar-el-salario-minimo-y-saldar-la-deuda-con-este-sector-y-sus-familias?idiom=es>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI] (2012). *Informe final de la Consulta para la identificación de comunidades afrodescendientes*. México: CDI. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37016/cdi_informe_identificacion_comunidades_afrodescendientes.pdf

Congreso del Estado de Guerrero (2022). Poder Legislativo: 2021-2024. Seguimiento Legislativo. LXIII Legislatura. <https://congresogro.gob.mx/63/inicio/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2021). Medición de la pobreza. Índice de la tendencia

laboral de la pobreza. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP.aspx>

Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2015). *Índice de marginación por municipio 2015*. México: CONAPO.

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas [CONAMI] [@mujeresindigenasconamimexico] (14 de agosto 2022). *Objetivo principal la lucha y defensa de los derechos de las mujeres indígenas de lo local a lo internacional* [información del perfil]. Facebook. https://www.facebook.com/mujeresindigenasconamimexico/about/?ref=page_internal

Córdova, Rocío (1998). Género, poder y tenencia de la tierra en un ejido de Veracruz. *Sotavento. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, pp. 107-127.

Cortés Pérez, Sol A. (2016). *Escuchando-nos: estrategias de cuidado y autocuidado para mujeres feministas* [Proyecto de intervención]. Universidad Nacional de Colombia.

Crenshaw, Kimberlé (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color. *Stanford Law Review*.

Cuéntame de México (s.f.). Población afromexicana o afrodescendiente. México: INEGI. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/afromexicanos.aspx?tema=P#:~:text=En%202020%2C%20en%20M%C3%A9xico%20viven,son%20mujeres%20y%2050%20%25%20hombres>

Cumes, Aura E. (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. *Anuario de Hojas de Warmi*, pp. 1-18. <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/180291>

Del Jurado, Fabiola y Don Juan, Norma (2019). Emergencia comunitaria de género. Respuesta de las mujeres indígenas a las múltiples violencias y el despojo del territorio. *Ichan Tecolotl*. <https://ichan.ciesas.edu.mx/emergencia-comunitaria-de-genero-respuesta-de-las-mujeres-indigenas-a-las-multiples-violencias-y-el-despojo-del-territorio/>

Desinformémonos (12 de noviembre de 2020). Conflictividad agraria a tropel en la Montaña de Guerrero. *Desinformémonos*. *Periodismo de abajo*. <https://desinformemonos.org/conflictividad-agraria-a-tropel-en-la-montana-de-guerrero/>

Decreto de 2021. Por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. 29 de noviembre de 2021. DOF: 29/11/2021. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0

El Sol de Chilpancingo (14 de agosto de 2020). Niegan atención médica a indígena embarazada en Ometepec. *El Sol de Chilpancingo*. <https://www.elsoldechilpancingo.mx/2020/08/14/niegan-atencion-medica-a-indigena-embarazada-en-ometepe/>

Espinosa, Yuderkys; Gómez, Diana y Ochoa, Karina (coords.) (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Ed. Universidad del Cauca. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/\\$FILE/Tejiendo.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/$FILE/Tejiendo.pdf)

Essed, Philomena (1991). *Understanding Everyday racism: an interdisciplinary theory*. Newbury Park: Sage. <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=1XA5DQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Understanding+Everyday+racism:+an+interdisciplinary+theory&ots=afWWWaDnHI&sig=SvrQPnLJMaVptkxD2US4F9sA8YM#v=onepage&q=Understanding%20Everyday%20racism%3A%20an%20interdisciplinary%20theory&f=false>

Figueroa, Dolores y Sierra, María T. (2 de diciembre de 2019). Alertas de género y mujeres indígenas: Interpelando las políticas públicas desde los contextos comunitarios en Guerrero, México. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08263663.2020.1690781?tab=permissions&scroll=top>

Fonseca, Inara y Guzzo, Morgani (2018). Feminismos y herida colonial: una propuesta para el rescate de los cuerpos secuestrados en Brasil. *Tabula Rasa*, (29), 65-84. https://www.researchgate.net/publication/329547096_Feminismos_y_herida_colonial_una_propuesta_para_rescatar_los_cuerpos_secuestrados_en_Brasil

Front Line Defenders (7 de enero de 2019). Global Analysis 2018. <https://www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/global-analysis-2018>

Giménez, Inés (29 de abril de 2020). Tribunal de Mujeres o cómo “estamos construyendo la justicia sobre la sangre de nuestras hijas”. *Pikara Magazine*. <https://www.pikaramagazine.com/2020/04/tribunal-de-mujeres-o-como-estamos-construyendo-la-justicia-sobre-la-sangre-de-nuestras-hijas/>

Giménez, Inés (s.f.). Defensa comunitaria y culturas del terror: Crimen organizado y violencia de Estado en comunidades originarias de Guerrero, México. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* [en prensa].

Giménez Delgado, Inés (2021). *La guerra en el cuerpo: Dispositivos de lo ilícito, desplazamiento forzado, despojo y resistencias en Guerrero, México: un acercamiento etnográfico y audiovisual* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México. http://ru.athe-neadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/5834

Gobierno de México (11 de abril 2022). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. <https://www.gob.mx/bienestar%7Cfais/documentos/98972>

Gómez Montaña, Gabriela (2015). *Las Casas de la Mujer Indígena su diseño e implementación: el caso de Cuetzalan, Puebla* [Tesis de maestría]. Centro de Investigación y Docencia Económicas. A.C. <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/545/145428.pdf?sequence=4>

Gorbach, Frida y Ruffer, Mario (2016). *(In)disciplinar la investigación: Archivo, trabajo de campo y escritura*. México: Siglo XXI.

Guerrero, Jesús (6 de julio de 2020). Conflicto agrario de más de 60 años deriva en enfrentamientos en la Montaña. *Amapola. Periodismo transgresor*. <https://amapolaperiodismo.com/2020/07/06/conflicto-agrario-de-mas-de-60-anos-deriva-en-enfrentamientos-en-la-montana/>

Hernández, Luis y Barrera, Abel (2020). *Desde el corazón de la Montaña*. <https://brigadaparaleerenlibertad.com/libro/desde-el-corazon-de-la-montana>

Hernández, Rosalva A. (2016). *Multiple injustices: indigenous women, law, and political struggle in Latin America*. Tucson: The University of Arizona Press.

Hernández, Rosalva A. (2017). Entre la justicia comunitaria y el litigio internacional: El Caso de Inés Fernández ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En R. Sieder (ed.), *Exigiendo justicia y seguridad: mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina*. México: CIESAS.

Hernández, Rosalva A. (2018). Retos y posibilidades de los peritajes antropológicos. Reflexiones desde México. *Abya-Yala. Revista sobre Acesso à Justiça e direitos nas Américas*, pp. 57-85. <http://>

www.rosalvaaidahernandez.com/wp-content/uploads/2020/04/2018-ARTICULO-Retos-y-posibilidades-de-los-peritajes-antropolo%CC%81gicos-PDF.pdf

Hernández, Rosalva A. (24 de septiembre de 2019). Racialized geographies and the “War on Drugs”: gender violence, militarization, and criminalization of Indigenous Peoples. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 635-652. <https://anthro-source.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/jlca.12432>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020). Panorama sociodemográfico de México 2020 Guerrero. México: INEGI. https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197858.pdf

Jiménez, Vivian et al. (2020). Diálogos binacionales sobre los retos para documentar la (s) violencia (s) contra mujeres indígenas en México y Canadá. *Abya-Yala. Revista sobre acceso á justiça e direitos nas Américas*, pp. 30-61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7785518>

Lagunas, Magdalena; Beltrán, Luis F. y Ortega, Alfredo (2018). Derecho agrario, herencia y tierra en ejidos del Noroeste de México: un análisis sociocultural con perspectiva de género. *Desacatos. Revista de Antropología Social*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2018000300148

Mendoza, Breny (2010). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Y. Espinosa (coord.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano* (pp. 19-36). Buenos Aires: La Frontera.

Millán, Mágina (2014). *Más allá del feminismo: caminos para andar*. México: Red de Feminismos Descoloniales. <https://>

radiozapatista.org/wp-content/uploads/2018/03/Mas-alla-del-feminismo.pdf

Mora, Mariana (2017). Voces desde los silencios. Mujeres indígenas, seguridad y derechos frente a la violencia en la Montaña, Guerrero. En R. Sieder (coord.), *Exigiendo justicia y seguridad: mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina* (pp.351-394). México: Casa Chata.

Mora, Mariana (2022). Agendas feministas anti-racistas y descoloniales, la búsqueda del locus de enunciación del ser mestiza. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*.

Mora, Mariana y García Leyva, Jaime (2020). Racist criminalization, anti-racist pedagogies, and indigenous teacher dissidence in the Montaña of Guerrero, Mexico. En J. Hooker (ed.), *Black and indigenous resistance in the Americas, from multiculturalism to racist backlash*. Lanham: Lexington Books. https://www.academia.edu/43860213/Racist_criminalization_anti_racist_pedagogies_and_indigenous_teacher_dissidence_in_the_Monta%C3%B1a_of_Guerrero_M%C3%A9xico

Moreno, Mónica y Wade, Peter (coords.) (2022). *Against Racism: Organizing for Social Change in Latin America*. Pittsburg: University of Pittsburg Press.

Mujer México (28 de marzo 2020). MUAFRO: la organización que busca el reconocimiento de las mujeres afro-mexicanas. <https://mujermexico.com/radar-mujer/muafro-la-organizacion-que-busca-el-reconocimiento-de-las-mujeres-afromexicanas/>

Mujeres Afro-mexicanas [MUAFRO] (2020). Somos Mujeres Afro-mexicanas de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca. <https://afromexicanas.mx/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Gobierno de México [UNODC] (2020). México. Monitoreo de Cultivos de Amapola 2017-2018. <https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Mexico/Mexico-Monitoreo-Cultivos-Amapola-2017-2018-Alta.pdf>

Paredes, Julieta y Guzmán, Adriana (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Mujeres Creando Comunidad. http://frentefeministanacional.org.mx/wp-content/uploads/2017/08/el_tejido_de_la_rebeldia.pdf

Registro Agrario Nacional [RAN] (2022a). Sistema de datos abiertos. <https://datos.ran.gob.mx/>

Registro Agrario Nacional [RAN] (2022b). Estadística con perspectiva de género. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/yestadistica-agraria/estadistica-con-perspectiva-de-genero>

Registro Agrario Nacional [RAN] (s.f.). Depósito de Lista de Sucesión, un trámite del RAN que brinda seguridad jurídica y evita conflictos familiares. <https://www.gob.mx/ran/prensa/deposito-de-lista-de-sucesion-un-tramite-del-ran-que-brinda-seguridad-juridica-y-evita-conflictos-familiares-79525#:~:text=Se%20trata%20de%20un%20tr%C3%A1mite,evitar%20conflictos%20familiares%20y%20gastos>

Rodríguez, Meztli Y. (14 de octubre de 2021). Grieving Geographies, mourning waters: life, death and environmental racialized gendered struggles in Mexico. *Feminist Anthropology*, pp. 28-43. <https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/fea2.12060>

Rojas, T. J. (2017). Migración rural jornalera en México: la circularidad de la pobreza. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad*

Iberoamericana, pp. 1-35. <https://ibero.mx/iberoforum/23/pdf/ES-PANOL/1-NOTAS-PARA-EL-DEBATE-IBEROFORUM-NO23.pdf>

Saffon, María P. y Gómez, Pablo (s.f.). ¿Por qué no ha ‘pegado’ la justicia transicional en México? Transiciones sin justicia y demandas de justicia transicional sin transición. En M. Serrano y J. Espíndola (eds.), *Verdad, Memoria y Justicia en contextos de violencia criminal*. México: COLMEX.

Saffon, María P. y Marchese, Giulia (coords.) (s.f.a). *(Anti)manual para la documentación colectiva de violencias con un enfoque feminista, territorial y participativo*. México: Dictamen III-UNAM.

Saffon, María P. y Marchese Giulia (s.f.b). ¿Cómo documentar las violencias y sus impactos desde la perspectiva de mujeres víctimas y defensoras de graves violaciones a derechos humanos en México? En A. Guglielmucci, C. Robledo y J. P. Vera (eds.), *Todavía No: Justicia, Democracia y Transición en América Latina*. México: CIESAS.

Sánchez, Evangelina (2003). La certificación agraria en la Montaña de Guerrero y las comunidades indias: problemas y perspectivas. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2003.188-9.42424>

Saveedra Hernández, Laura E. (2018). Construyendo justicia(s) más allá de la ley: las experiencias de las mujeres indígenas que participan con el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C. [Tesis de doctorado]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/587/1/TE%20S.H.%202018%20Laura%20Edith%20Saavedra%20Hernandez.pdf>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDA-TU] (2021). Mujeres por el acceso a la tierra. Aproximaciones a los retos que enfrentan las mujeres en el ejercicio pleno de sus

derechos agrarios. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/674685/MUJERES_PEAT_02.pdf

Segato, Rita (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En K. Bida-seca y V. Vázquez Laba (comps.), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 17-48). Buenos Aires: Godot.

Sieder, Rachel; Montoya, Ainhoa y Bravo, Yacotzin (2022). Juridificación multiescalar frente a la industria minera: experiencias de Centroamérica y México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/5038>

Sierra, María T. [CIESAS] (2009). Abriendo Brecha: La policía comunitaria de Guerrero [video]. *Youtube*. [El documental revela la participación comprometida de las mujeres na'savi, mè'phàà y mestizas en la construcción de una de las instituciones más significativas de los pueblos indígenas de México: el Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducción Comunitario de la CRAC-PC]. <https://www.youtube.com/watch?v=vDk7hFFMWAU>

Sierra, María T. (2013). Desafíos al Estado desde los márgenes. El sistema de seguridad y justicia de la policía comunitaria de Guerrero. En M. T. Sierra, R. Aida Hernández y R. Sieder (eds.), *Estado y pueblos indígenas. Violencias contemporáneas*. México: FLACSO.

Sierra, María Teresa (2020). Women Defender's and the fight for Gender Justice in Indigenous Territories. En L. Stephen y S. Spee (ed.), *Indigenous Women and Violences*. Tucson: The University of Arizona Press.

Sierra, María T. y Figueroa, Dolores (2020). Mujeres indígenas quiebran el silencio y exigen justicia. *Abya Yala: Revista sobre Acceso a Justiça e direitos nas Americas*, pp. 131-162.

Sierra, María T. y López, Liliana (2021). *El Dictamen Pericial Antropológico y los Sistemas normativos Indígenas en el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero: Dictamen*. Copenhague: IWGIAS/CIESAS. <https://www.iwgia.org/es/recursos/publicaciones/4542-los-sistemas-normativos-ind%C3%ADgenas-en-el-municipio-de-san-luis-acatlán-guerrero-dictamen-antropológico.html>

Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña (2021). Montaña a cielo abierto ¡Libre de Minería! La defensa contra la minería a cielo abierto en júbà wájíin y la región Montaña Alta y Costa Chica en Guerrero. <https://mx.boell.org/es/2021/12/13/montana-cielo-abierto-libre-de-mineria>

Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña (8 de marzo 2022). Mar de agravios, Montaña de esperanza. <https://www.tlachinollan.org/mar-de-agravios-montana-de-esperanza/>

Torres Sandoval, Patricia (s.f.). Pueblos indígenas: Interculturalidad y Derechos. https://crpd.cepal.org/2/sites/default/files/panel7-dtorres_mexico_guion.pdf

Viveros, Mara (19 de octubre de 2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, pp. 1-17. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2077

Wade, Peter (2020). Espacio, región y racialización en Colombia. *Revista de Geografía Norte Grande*, pp. 31-49. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34022020000200031&script=sci_arttext

Warnholtz, Margarita (2017). *Recuperar la dignidad. Historia de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero, movimiento por el desarrollo y la paz social*. México: UNAM. https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/publicaciones_novedades_editoriales/libro_recuperar_dignidad.pdf